"Somos y hemos sido siempre CONSERVADO-RES y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre..., Y entiéndase bien: al decir principies conervadores, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restrinji-

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA.

747

804

951

1844

1973

500 5874 500 5907

500 5933 500 5983

500 6014

500 6024

500 6034

1000 6047

500 6146

500 6173

500 6179

500 6198

500 6199

500 6262

500 6365

500 6579

500 6602

500 | 6682

500 | 6692

500 6982

500 6988

500 6998

500 7013

500 7123

500 7149

500 7194

500 7197

500 7429

7469

500 7932

500 8090

500 8284

500 8327

500 8347

500 8351

500 8371

500 8474

10000 8567

500 8583

500 8607

500 8717

500 8731

500 8784

500 8936

1000 8958

500 9159

500 9447

500 9644

5000 9652

500 9819

500 9841

500 9952

500 9995

500 10006

500 10010

500 10163

500 10299

500 10316

500 10393

500 10403

500 10532

500 10554

500

4164

4972

3087

3204

3213

500 T1041 500 11108 500 11147

500 11155

500 11252

500 11370

500 11383

500 11413

500 11417

500 11428

500 11438

500 11456

500 11479

500 11482

500 11490

500 11637

500 11710

500 11888

500 11903

500 11905

500 11938

500 11972

500 12011

500 12015

500 12044

500 12079

500 12114

500 12180

500 12201

500 12265

500 12308

500 12311

500 12447

500 12671

500 12722

500 12798

500 12919

500 12945

500 13090

500 13091

500 13143

500 13149

500 13169

500 13171

500 13263

500 13274

5000 13276 1000 13292

500 13303

500 13408

500 13420

500 13441

500 13450

500 13456

500 13548

500 13569

500 13581

500 13589

500 13616

500 13621

500 13642

500 13671

500 13694

500 13726 500 13737

500 13826

500 13870

500 13944 500 13983

500 ----500 14036

500 14047

500 14110

500 14140

500 14155

500 14213

500 14307

500 14390

500 14439

500 14523

500 14559

500 14597

500 14621

500 14661

500 14709

500 14711

500 14758

500 14779

500 14812

500 14877 500 14880

500 14890

500 14908

500 14976

500 15005

500 15060

500 15065

500 15075

500 15 01

500 15187 500 15200

500 15232

1000 15277

500 15314

500 15335

500 15352

500 15422

500 15441 500 15449

500 15530

500 15595

500 -

50014928 25000

- 14215

11256 500 11299

500 500

500

500

500

500

500

500

500

500

500

500

500

500

500

500

500

100000

500

1000

1000

1000

# To de los de la companya de la compa

DIARIO CONSERVADOR.

Domingo 6 de Setiembre de 1885.-San Zacarías, profeta,

do en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden a perpeluar, como una tradicion inviolable y sagrada, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, QUE es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que (Profesion de fé de La Voz DE CUBA, Abril 29

de 1873.) DIRECTOR:

DON ANTONIO CORZO.

AÑO XVII....NUMERO 212

N. W. W. W.	MERCHANICAL CO.	STORY SHOWING	ACCORDING TO SECURE	NAME OF PERSONS	- Survey Colores	The second second	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	-	-			-
IST.	A de los	númer	120000000000000000000000000000000000000	dos en	BA. el sorteo o se ha	- 100	PREMIOS	NÚMS.	PREMIOS	núms.	PREMIOS	1
			e Setiemb			15598 15609		15923	500	16670	500	
		Betal	Melitan	10.15.16	TOR	15611		16061	0 at 500	16680	500 500	_
ČMS.	PREMIOS.	NÚMS.	PREMIOS	NOMS.	PREMIOS	15633		16280		16746	500	
T T		- dian		21011101	Z ASSESSED OF	15640		16299	500	16748	500	1
25	500	5295	500	10628	500	15680		16314		16765	500	
48	500	5341		10640	500	15700		16317		16771	500	-
55	500	5366		10647	500	15720		16349		16777	500	-
65	500	5373		10655	500	15764		16351	0.000	16823	500	
78	500	5396		10668	500	15799		16469		16866	500	
99	500	5436		10692	500	15830	A R. L. L. C. C. C. C. C.	16523	A PROPERTY OF	16904	500	-
100	500	5482		10741	500	15835		16567		16920	500	
173	500	5483		10787	500	15547		16602		16925	500	_
175	500	5525		10798	500	15870		16605		16931	500	1
178	500	5557		10825	500	15878		16630	500			1
189	500	5630		10860	500	15909	500	16635	500			1
208	500	5654		10868	500	-	L Bridge		10.00	N 19 10	C GURGY	1
303	500	5693	500		500	1 100	AP	ROXII	MACION	ES.		1
431	500	5707	500	10965	500	1000	TOUT LITE TO	1	1210101	20.	SVIII	P
446	500	5755		10977	500	426		l de	100,000	N Great		1
469	50000	5784	500	11000	THE PAGE	1340					500	1
485	500	5800		11000	500	1340					500	1
						7 63 47						

500	15835 500 16567 500 16920	500
500	15:47 500 16602 500 16925	500
500	15870 500 16605 500 16931	500
500	15878 500 16630 500	
500	15909 500 16635 500	
500	Large Windson was home all the shope	BURGS.
500	ADDOVIMAGIONES	disolo
500	APROXIMACIONES.	
500	Al de 100,000.	0.560
-	13401	500
500	13402	500
500	13403	500
500	13404	500
500	/ 13405	500
500	13406	500
500	13407	500
500	13409	500
500	13410	500
500	The state of the s	500
1000	Al de 50,000.	
500	468	500
500	470	500
500	anenala sahiali saha landat atau	200
500	Al de 25,000.	
500	14927	500
500	14929	-
500	14000	500
500	Desde el martes 8 del corriente	da B
500	á 9 de la mañana se satisfarán nor las A	dmi-

9	14939	L
	Desde el mártes 8 del corriente de 6	100
1	á 9 de la mañana se satisfarán por las Admi-	F
ì	nistraciones Pagadurías de esta Renta los	L
1	premios de mil y 500 pesos, exceptuando	ß
1	los premios mayores y sus aproximaciones,	ŀ
1	cuyos pagos se harán por la Caja de esta De	H
١	pendencia como asímismo de los premios	d
	que hayan sido expendidos por las foráneas,	1
1	en la inteligencia que durante dos dias hábi-	П
1	les anteriores á la celebracion de los sorteos	ľ
1	quedarán suspensos los pagos en dichas su-	
1	balternas á fin de que puedan practicar en	Г
2	este Centro las operaciones que le concier-	h
ì	nen.	3
	Administraciones.	1
		13
4	12 del no 1 al 1000 Managaras 10	

STORES WANTED TO BE A PARTICULAR OF THE VIEW OF THE STREET
Administraciones.
1ª del nº 1 al 1888 Mercaderes 12.
2" del nº 1889 al 3776 Amistad 102.
3" del nº 3777 al 5664 Teniente Rev 16.
5" del nº 5665 al 7552 Plaza Vieja.
9" del nº 7553 al 9440 San Mignel 79.
10" det nº 9441 at 11328 Muralia 70.
12ª del nº 11329 al 13216 Teniente Rey esqª
á S. Ignacio,
13ª del nº 13917 el 15104 Descensos coma 6
Galiano Acua C.
16 <sup>n</sup> del nº 15105 al 17000 Amistad núm. 144.
Design House the Control of the Cont

10	del n	19109 81 1	7000	Amistad num. 1	
40		COTIZ	ACI	ONES	
	det	Colegio	de	Corredores.	
ET .		OA.	MBI	os.	
KSI	PANA.	**********	. 7312	6 pg P.sp. f. y	

STATE OF STREET STATE OF STREET	The same of the sa
INGLATERRA	1934 & 2014 pg P. 60 div.
FRANCIA	512 6 534 pg P. 60 div. 6 6 614 pg P 6 3 div
ALKMANIA	312 á 414 pg P. 60 div. 412 á 434 pg P. 3 div.
ESTADOS-UNIDOS	812 & 914 pg P 60 ctv
DESCTO MERCANTIL	o pS hasta 2 meses, 7 pS hasta 3, 8 pS hasta 4 y 12 pS hasta 6 oro y B <sub>[B]</sub>

AZUCARES,	
ianco trenes de Derosne y	
Rillieux, bajo a regular	1112 & 12 18, oro @
d. id. id. id. bueno a superior	1219 & 13 18, oro @
d. id. id. florete	1412 á 15 rs. cro @
logucho inferior a regular nº	h moraldo 107
\$ 6 ! (T. H.)	
d bueno a superior nº 10 4	
17 / 17 日 1	51 . 6 6 no one on

AND DECEMBER OF BUILDING W. TO S
II (T. H.) 51, 6 6 rs. oro @
inebrado inferior á regular
19 12 á 14 (T.H.) 7 14 á 812 rs. oro @
It. bueno nº 15 & 16 (T. H.) 84 & 81ors. oro @
1d. superior nº 17 & 18 (T. H.) } 914 & 11 rs oro @
14. screte no 19 & 20 (T. H.) 3 34 8 11 78 010 @
ORNTHINUG. DE OF RAPO.
Polarizacion 91 4 97 de 6 4 7 rs. oro w. Segun
envase y número.

envase y numero.
AKOOAH DR WING
Polarización 86 á 90 de 434 á 514 rs. oro @ . Segun
envase y número.
AZOCAB MASCABADO.
Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90: de
434 654 oro rs @.

	434 à 514 oro rs @.
ı	CONCENTRADO
	No hay.
1	BENORMS CORREDORES DE SEMANA
	DE CAMPIOS.
1	D. Julio Montemar y Larra.

D	B FRUT	OH.		
D. Teodoro Agostia D. Miguel Alzola y	ni y Ma	rzolas.	e corredo	r.
Habana Setiembre				
DE CONTRACTOR OF STREET	10	S. Brassania		

8	res. Corredores notarios de la
1	Bolsa Oficial.
	D. Roberto Reinlein.
U,	D. Juan Saavedra.
	D. José Manuel Airs.
	D. Andrés Manteca. D. Federico del Prado.
	D. Dario Gonzalez del Valle,
	D. Castor Llama y Aguirre.
	D. Bernardino Ramos.
	D. Andrés López Muños.
	D. Emilio Lopez Mason. D. Pedro Matilla.
	D. Miguel Roca.
	TO A TO THE THE TANK

D. Antonio Flores Estrada. D. Federico Crespo y Ramis. Dependientes auxiliares.

D. Delmiro Vieites. D. Pedra Artidiello D. Padra Artidiello
D. Salvador Fernandez.
D. Joaquin Fontanet.
NOTA.—Losdemás Sres. Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, estan, tambien, autorizados para operar en la supradicha Bolsa.
El Sindico.—M. Nuñez.

l	El Sindico—M. Nuñez.			
1	Cotizaciones de la Bolsa el a			
1	de Setiembre de 1885.			
ļ	Oro del cuño Español abrió á 235			
ı	y cierra de 2354 al 2354 p8 á las 2.			
ŀ	FONDOS PUBLICOS.  Renta 3 pS, y I de amortizacion anual 75			
	2751 - CD amorpizacion annal 754			

A TED W
FONDOS PUBLICOS.
TONDOS FUBLICUS.
Renta 3 p8, y 1 de amortizacion anual 75
19 1 an amorphación anna 19
4 751 pg D. oro.
Idem, idem y dos idem
Idem de anualidades 63 á 62 pg D. oro.
Idom do andandades of a 622 pm D. oro.
Billetes hipotecarios
Idem del Tesoro de Puerto Rico

1	Idem del Tesoro de Puerto Rico Idem del Ayuntamiento 74 á 75 pg D. oro
	ACCIONES.
	Bauco Español de la Isla de Cuba 7 á 61 p8
	Banco Industrial 60 4 60 pg D. oro.

D. oro.
Banco Industrial 60t & 60 pg D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla
y de Comercio 51 á 50 pg D. oro.
Compañía Almacenes de Santa Catalina
Banco Agrícola
Carried Agricula

ì	Banco Agricola
j	Caja de ahorros descuentos y depósitos de
1	la Habana
l	Crédito Territorial Hipotecario de la Isla
1	de Cuba
1	Empresa de Fomento y Navegacion del Sur
	TIO SERVICE THE PART OF THE PA
	Primera Compañía de Vapores de la Bahía
	то тарохов по та Ванта
	Compañía de Almacenes de Hacendados
	Combanta de managente de Hacendados

9	compania de Almacenes de Hacendados
d	all an possen escola actuares a fight sand
	Idem idem de depósito de la Habana
6	Idem Española del Alumbrado de Gas.
	69 å 70 p⊋ D. oro.
	Idem Cubana de idem
y	Idem Española de Matanzas de idem
8	Id m nueva de la Habana de idem
4	Idem de Caminos de Hierro de la Habana
3	66 4 65s pg D. oro

	Id m nueva de la Habana de idem
	Idem de Caminos de Hierro de la Habana
4	66 a 65 b p D. oro.
j	Idem de Matanzas a Sabanilla 46 a 451 p8
1	D. Oro.
1	Idem de Cárdenas y Júcaro 2 á 21 pg P. oro
1	Idem de Cienfaegos y Villaclarary divi-
1	dendo 48 a 47 pg D. oro.
1	Idem de Sagua la Grande 41 á 40 p2 D. oro.
1	Idem de Caibarien á Santi Spíritus 31 á 39

1	Idem de Caibarien á Santi Spíritus 31 á
	p = D oro.
	Idem del Oeste 901 á 90 pg D. oro. Idem de la Bahía de la Habana á Matan
	ofunes of the and do no ofversion and
d	Idem Urbano 5 04 á 50 pm D. ero

con el 6 pg anual....

	idem Urbano 5 0 a 50 pm D. ero	Capita
	Ferro-carril del Cobre	
l	Idem de Cuba	City of Alexan
	Refinería de Cardenas	Capitan J
		City of Washin
	Crédito territorial hipotecario. Cédulas	Capitan
	Cédulas Hipotecarias al 6 p 3 interés anual	Alpes, bonne for
ı	a 39 p \subset D, oro C.	Capita
ı	Idem de les Almacenes de Santa Catalina	Priorto Pico
	con al 6 no annal	r der to-Rico,

5	PUERTO DE LA HABANA.
0	ENTRADAS DE TRAVESIA.
0	Dia 5:
0	De St Thomas y escalas en 10 dias vap. esp. Ma-
0	nuels cap. sitches, ton. 386, con carga general & R. Herrera.
0	Ha sido puesto en observacion por 3 dias el
0	vap. es p. Español, de Liverpool y Santander.
0	SALIDAS.
0	Para New-York vap. esp. Alpes.
0	-Pto. Rico y Santander vap. esp. Cataluña.
0	Cayo Hueso gol. amer. Nompareil.

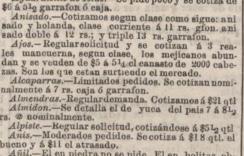
AND ALEM STOLE OF THE PARTY OF AND ALEMAN		
LONJA DE VIVERES.		
VENTAS DEL DIA 5.		
950 sacos arroz semilla		

	VENTAS DEL DIA 5	and on a
	950 sacos arroz semilla	71 <sub>2</sub> rs. @
	200 idem garbanzos	Reservado
	202 idem harina Avendaño	\$121g uno.
	400 garrafones ginebra Venezdora	
	150 ca. Yucaina	\$12 qtl.
1	300 idem arencones	3 rs. cs.
	250 teres manteca Leon	Recervado
	6 idem latas idem idem	\$1312 id.
	6 cs. 12 idem idem idem	\$141 <sub>2</sub> id.
	6 cs. 4 idem idem idem	\$1478 id.
0	RO.	billetes, so
100	ALC:	

## REVISTA SEMANAL.

Havana, Settembre 5 de 1885.	
g	El movimiento semanal ha sido fiojo estand
ń	surtidos los compradores y sin gran variacion en l
i	mayor parte de los artículos como se verá
ì	continuacion, á escepcion de los arroces y vinos
i	cotizamos:
	Aceite de olivasCorta demanda, cotizándos

	cotizamos:
	Aceite de olivasCorta demanda, cotizándo
l	el en latas de 24 á 2512 rs @ y el en botijas nomina
ļ	mente.
	Aceite refinoLimitada solicitud. Se cotiza
	nacional nominalmente y el francés de \$319 á 9 (
ŀ	eegun clase.
	Aceite de maniCon cortos pedidos. Se coti
	a 8 rs. lata.
ŀ	Aceite de carbon.—Se detalla 338 á 334 rs. galo
	El refinado en el pais surte el mercado.
	AceitunasLimitada demanda de 5 á 512 rs ci
	AfrechoRegular solicitud, cotizándose de \$314
	oqti. en billetes.
	Amardiente de Islas Se pide poco y se cotiva



Linea de	il.—El en piedra no se pide. El en bolitas obregular demanda, cotizándose de \$9 á 20 segun procedencia.	
entre	proz de Valencia.—No se pide por ser corto su numo. Cotizamos de 12 á 13 rs. Ø. rellanas.—Escasean y se cotizan á \$11 qtl. nena.—Cortos pedidos de \$6 á 61 <sub>2</sub> qtl., en bille-	
VAPO	un.—Con moderada solicitud cotizándose nomi- nente de 15 á 16 rs. cuñete. afran.—El compuesto se pide poco y se cotiza	
Tamaul	a 5 12 fb El puro flor con mejor solicitud de \$10	

\$5 a 5 a 16 El puro flor con mejor solicitud de \$10 012 15.  Arroz de la India.—Buena demanda por el sella y regular por el canillas. Se cotiza el primero de á 7 a 12 segundo de 9 á 12 segun class rs. con regular existencia y firmo su precio. Arencones.—Se detallan á 3 a rs. caja.  Bacalao.—Corta demanda por el superior de Noga, y ninguna por el inferior. El primero se coa \$11 a 6 12 nominalmente. El de Halifax obticalgua solicitud y se cotiza \$6 á 6 1 a [41]. el baao, y \$5 2 á 2 a el robalo y la pescada.	Tamauli Oaxaca Wexico VERACRI LIVERPO CORUÑA. SANTANI HABANA.
lafé.—La demanda es regular y se cotiza de \$131 <sub>2</sub> 41 <sub>2</sub> qtl. el de Pto. Rico, segun clase.	VAPOR
Jalamares Ctizamos con precios exetenidas	0

Cebollas.—Las partidas liegadas de Canarias se detallan de \$212 á 3 quintal en billetes, y las del país no hay existencias en primeras ma-Uervezu.—Regular solicitud. Cotizamos PP. & \$114 y 410 decena; Clobe 4 \$44 y 420 y Vennger \$4 y 438.
Cirriclas.—Se detallan & 10 rs. cs. las frescas.
Cominos.—Se detallan de \$14 & \$15 qtl.

7 en 12 latas y á 10 en 14, segun clase y marca

Conservas Moderada solicitud Cotizamos nomi-
nalmente á \$212 docena de latas el tomate y á \$412
os pinnentos.
CoñacModerada solicitud Se cotiza el nacional
en barriles de 7 á 712 rs. galon y el francés de 9 á 17
rs. id. y este último en cajas de \$312 á 834 una; todo
nominalmente.
Chorizes.—Cotizamos nominalmente: de Asturias
15 á 16; de Bilbao 21 á 26 y de Cádiz á 3 re.
Dátiles No se piden y se cotizan nominalmente.
Encurtidos.—Moderados pedidos. Se cotizan los
americanos de 52 a \$7 cs. v los franceses de 15 6 19
rs, pomo chico y de pomo grande modelo de Bordin
8 \$9 cs.
Escobas.—Se detallan moderadamente de \$7 &
12 docena, segun clase y tamaño. Las fabricas del
pais abastecen la plaza

a \$9 cs.
Escobas.—Se detallan moderadamente de \$7 &
12 docena, segun clase y tamaño. Las fabricas de!
pais abastecen la plaza.
FideosLos de Cádiz con buena solicitud 6 4 87
las 4 cs., segun clase.
FrijolesEscasa demanda por los blancos v. mo.
derada por los negros, cotizándose los primeros 6
312 rs. y los segundos de 28 B <sub>1</sub> B. a 24 rs. B <sub>1</sub> R @ + 19
rs. w los lu de Veracruz.
Frutas.—Escasos pedidos. Se cotizan las naciona-
es surtidas de \$4 a 512 cs., y las francesas de \$8
a con J and minuted to to

Galleticas del Norte.-A \$13 qtl. y del pais á \$11

Garbanzos.—Regular demanda por todas las cla- s, cotizándose de 12 á 20 rs. Ø, segun clase.	-
Ginebra.—Se detalla a los precios siguientes: Cam ana a \$614 y Llave a 534 No hay de las otras	0
arcas.	1
Harina.—Regular demanda. Secotiza la nacio- d de \$912 á 10 bulto y la americana de \$11 á 12	1
gun envase y emercado surtido. Heno.—Regular demanda, cotizándose á \$91 <sub>2</sub>	1
paca de 200 lb, en billetes, el americano, y de \$4	1
Higos.—Se detallan las existencias que hay de 9 0 rs. caja. Los de Esmirna se cotizan á 15 qtl.	3 13 72
amones.—Moderada demanda, Cotizamos los del	3
orte de \$19 à 20 qtl y los del Sur de \$23 à 2312. Vabon.—El blanco de Mallorea se pide y se co-	
a de 7 á 9 cs. segun marca. El amarillo Roca-	

á 10 rs. caja. Los de Esmirna se cotizan á 15 qtl.
Jamones Moderada demanda. Cotizamos los
Norte de 5 9 a 20 ott v los del Sur de \$23 6 921
JaconEl Dianco de Mallorea se pide y se
liza de / a 9 cs. segun marca. El amarillo Do
mora obtiene moderada solicitud 6 \$610 ce
Leche condensada.—Con demanda v gotizamor
mejer marca "Aguila" a \$342 docena de latas
Longanizas.—Se detalla a 6 rs. %
Licores.—Cotizamos nominalmente de \$7 48
interfores v de 25 a 124 cs. los tinos
Losas.—Sin demanda. Cotizamos nominalment
Blanteca Collzamos en terceroles de 210 4 1
qui. en latasa pla 2, en medias á \$15. en L \$151
10-2.
Maiz.—Regular demanda; cotizándose el ame
cano firme a 10-2 regies @, en billetes: val del n
o a 9 is. el nuevo, también en billates
Mantequilla.—Cotizamos: Gil M. S. en latas de
à 28 y otras marcas de \$27 á 29.
NuccesModerada solicitud, cotizándose no
nalmente
OréganoEncalmado, cotizándose de \$18á 20 que
PapasDel pais se han vendido \$6 a 7 c

Mantequilla.—Cotizamos: Gil M. S. en latas de \$2
å 28 y otras marcas de \$27 á 29.
NuccesModerada solicitud, cotizándose nom
nalmente
OréganoEncalmado, cotizándose de \$18á 20 qtl.
PapasDel pais se hau vendido \$6 a 7 qt
billetan bo had vendido do a / de
en billetes y las Isleñas á 16 rs. oro el qtl. surte
l mercado las primeras.
Pasas. Se colocan al detalle á 20 rs. las nuevas.
rasas. De colocan al detalle à 20 rs. las nuevas.
Papel.—Cotizamos: amarillo zaragozano 314 a 31
and a state of the
s. resma; americano, de 21g á 4 rs.; y estracilla de
á 412 rs. resma, el americano á 312 reales.
Distriction Day
Pimenton-Buena demanda, Se cotiza 6 \$15 att

The state of the s
Queso.—Buena demanda por el patagresa
l Flandes. Se cotiza el primero \$21 a 22 y el segun-
o \$23 á 24.
Sal.—Corta demanda. Se cotiza: espuma ingle
a 30 á 31 rs. fga.; molida de Torrevieja 12 rs.; y
n grano 12 a 13 rs. fnga
Sardings Con regulares - 213
Sardinas.—Con regulares pedidos por las enlatas
otizándose á 2 rs. las en aceite y á 212 las en tomate
as en tabales se cotizan nominalmente á \$1.
batchichon Se cotiza el de Arlas de 5 6 6 -
I UO LIVUII O E J FE. ID.
Sidra.—Pocos pedidos, cotizándose la de Asturias
10 92-2 a o y la de pera (solicitada) marca Caho Ca-
Janos a Civa Cs.
Sustancias—Regular demanda por todas las clases
Cotizamos los pescados de \$) a 512 y las sustan-
ias a \$71g docena de latas.
Sebo.—Se detalla á \$912 qtl. el del pais y á 1012 el
le PtoRico.
Tabaco breva.—Regulares pedidos de \$24 á 28 qtl.
Marinata Dania
Tocineta—Regular demanda cotizándose de \$13
the quintal,
Tasajo.—Se cotiza de 15 á 1512 rs. @, con firmeza
a los vonded O

de PtoRico.
Tabaco breva.—Regulares pedidos de \$24 á 28 qt
wegun marca.
Tocineta-Regular demanda cotizándose de \$1
a thing quintal.
Tasajo.—Se cotiza de 15 á 1512 rs. @, con firmez
on 108 vendedores. Quedan por vender 5 cargamen
tos on esta ciudad.
Velas.—Buena solicitud. Cotizamos las catalana
a 211 -2 138 4 08. V 138 belgas 4 \$20.
Vinagre Sigue surtiéndo las necesidades el de
pais que se colova de 8 à 12 rs. garrafon, segun cla
so, le ga algalidad ataggilas on ab assess
Vino seco-Regulares existencias y sin demando de \$614 á 610.
Vino dulce.—Con demanda, cotizándose á \$612 : 6 el décimo de pina
Vino tinto. — Ruena demanda, cotizándose de 56 á 62 pipa, segun marca y de algo

## VAPURES DE TRAVESIA.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line Los vapores de esta acreditada línea

Capitan J. Daakan. y of Alexandría. Capitan J. W. Reynolds. y of Washington. Capitan Wm. Rettig. Capitan Moran.

City of Puebla.

# Capitan Jimenez.

#### Las pólizas de carge se firmarán por los Consig-natarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán Salen de la Habana todos los sábados d las cuatro de la tarde, y de New-York todos los juéves á las tres de la tarde. Recibe esrga á bordo hasta el dia 3. LINEA OF COLON V ANTITIAG

STATE OF THE PARTY	City of Puebla Juéves Stbre. 3 City of Washington Juéves 10 Alpes Juéves 21 City of Alexandría Juéves 21 Puerto-Rico Juéves 0tbre. 10 City of Puebla Juéves 15 City of Washington Juéves 22 Alpes Juéves 22	Combinada con la Trasstlánuca d Compañía y tambien con las del Ferro- namá y Vaporos dela Costa del Sur p Pacifico.  VAPORES  M. J. VIIIAVOTO
i	DE LA MARGNA.	Capitan D. CLAUDIO PERALE
d	Almos Schode Sthee 5	Raldamana Talaa

Alpes	Sabado Stbre, 5	1
City of Alexandria	Sabado 12	1 415
	Sábado 19	1
City of Pachla	Sabado 26	Ton
City of Washington.	Sábado Otbre. 3	Los
Alpes	Sabado 10	la corr
City of Alexandria	Sabado 17	asja of
Paerto-Rico	Sábado 24	VI
City of Puebla		1 PURI
NOTA.	an clea childon at	1200
is dan boletas de viaje. por mente à Cadis, Gibraltar, Bar souexion con los vapores fra	resions v Margella an	Do la mo d

DE NEW-YORK.

	Ja dan bolstas de viaje, por estos vapores directa
	monte a Cauls, Gibraltar, Barcelons v Margella au
	souexion con los vapores franceses que enlan de
*	Ndeva York a mediados de cada mes, y al Hayr
10.	por los vapores que salen todos los miércoles.
20	So dan passies por la linea de vanores francose
10	ria Burdoos hasta Madrid en \$100 Ccy y hasta Bar
381	selona \$95 Cey desde New-York, y por los vapore
a	de la linea White Star via Liverpool haste Madrie
133	incluso precio del ferro-carril en \$140 Ccy desde
	New-York
35.1	Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en
m	ics vapores "City of Puebla", "City of Alexandria"
1230	y "City of Washington".
1	Todos estos vapores, tan bien conocidos por la ra
321	cides v securidad de sue visias, tianan azaciente

	ments movimiento alguno, permaneciendo siempre	ļ
	les carga se recibe en el muelle de Uaballería haz-	1
	ta la vispera del dia de la galida, y se admite carga para inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam,	ì
9	Rotterdam, Havre y Ambares con conocimientos directos	
	Sus consignatarios, OBRAPIA 25.—HIDALGO Y	

semodidades para pasajeros. Así como tembien las



vapores correos, de acero DE 4150 TONELADAS, Veracruz y Liverpool CON ESCALAS EN Treso, Habana, Coruña

y Santander.	
VAPORES.	CAPITANES.
Mexico	Luciano de Ojinaga. Tiburcio de Larrañaga, Manuel G. de la Mata,
4 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	ENTES.
VERACRUZ.—AGUS LIVERPOOL.—BAR CORUÑA.—MARTIN SANTANDER.—AN HABANA.—(OFIC	DE CARRICARTE.  GEL DEL VALLE.
*******	2000 03380

Saldra para Santander directamente hácia el 12 del actual. Admite pasajeros así como carga para dicho puerto, Liver-pool y puertos del Norte de Europa con conocimiento directo.

J. M. Avendaño y Ca

130-P-02589 NEW-YORK & CUBA MAST STEAMSHIP COMPANY. HABANA, FLORIDA Y NEW-YORK, Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT. Capitan T. S. CURTIS SARATOGA. Capitan J. Mc Intosn.

# NIAGARA,

Con mag	gnific	eas cáma	an BENNI ras para sigue:	s. pasajeros	saldrá
Salen			York I	os Sát	ados
ARATO			Sábado	Setiemi	TA 5

83.85	SARATOGA	Sábado	Setiembre	5
0-	NIAGARA	bábado		
12	NEWPORT	Sábado	**	12
12	SARATOGA		C . C . C.	19
	SARATOGA	Sabado	I SHE STORY	26
12	NIAGARA	Sabado	Octubre	3
4	NEWPORT	Sábado	Contract of the San	10
6	NEWPORT	Sabado	(A) (A) (A) (A)	
9	NIAGARA	Sábado	maint amount	17
2	NEWPORT		DHR 23 COLD D.	24
	MINITOILI	Sabado	a hundry h	31
el l				and the
91	Salen de la H	labana	los Juév	es
-	Salen de la H			
			los Juév	
)- )-	Á LAS CUAT	RO DE LA T	ARDE.	
D-	Á LAS CUAT	RO DE LA T	Setiembre	
	NIAGARANEWPORT	RO DE LA T Juéves Juéves	ARDE.	
D-	A LAS CUAT NIAGARA NEWPORT SARATOGA	RO DE LA T	Setiembre	3 10
D-	A LAS CUAT NIAGARA NEWPORT SARATUGA NIAGARA.	Juéves Juéves Juéves Juéves Juéves	Setiembre	3 10 17
D-	A LAS CUAT NIAGARA NEWPORT SARATUGA NIAGARA.	Juéves Juéves Juéves Juéves Juéves	Setiembre	3 10 17 24
8	A LAS CUAT NIAGARA NE WPORT SARATU GA NIAGARA NE WPORT	Juéves Juéves Juéves Juéves Juéves Juéves	Setiembre Octubre	3 10 17 24 19
8	A LAS CUAT NIAGARA NE WPORT SARATU GA NIAGARA NEWPORT SARATOGA	Juéves Juéves Juéves Juéves Juéves Juéves Juéves	Setiembre Cotubre	3 10 17 24
8	A LAS CUAT NIAGARA NE WPORT SARATU GA NIAGARA NE WPORT	Juéves Juéves Juéves Juéves Juéves Juéves	Setiembre Octubre	3 10 17 24 19

	TABLE,			
	NIAGARA NEWPORT SARATOGA	Juéves Juéves Jaéves	Setiembre	1
8	NIAGARA NEWFORT SARATOGA NIAGARA	Juéves Juéves Juéves Juéves	Octubre	21
200	NEWPORT	Juéves Juéves	93-00-19-61 	25 25
	NOTAS.—En San Agi hechas con todas ias lin ya Orleans tanto del Oc La de la Habana y Sa- ciones estan hechas con Rico, St. Thomas y Jan	este como ntiago de	del Noroeste Cuba las co	N
	40 / 10			

Rico, St. Thomas y Jamaica.
Estos hermosos vapores, tan bien couocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen exce lentes comodidades para passieros en sus espacio sas cámaras.
La Carga se renibe en el muelle de Caballeria has ta la vispera del dia de la salida y se admite carga para inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam sotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos di rectos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta li-nea directamente à Liverpool, Londres, Southamp-ton, Havre, Paris, en conexion con las línoss Cu-nard, White Ster, y la Compagnie Generale Trasa-

Lines entre New-York y Clenfueges con escalas en Hassan y Santinge de Cuba; Los nuevos y hermoso vapores de hierro

#### JOSE R. RODRIGUEZ. Patron FEBRER. CIENFUEGOS.

Capitan FAIRCLOTH. SANTIAGO.

- espens	Capitan L. Colton.			
De New-York, Juéves.	De Stgo de Cuba Sábado.		De NASSAU Lánes.	
Octubre. 19	Stbre 19 Octubre 17 Nybre 14	Octubre, 13	Octubre	

Pasajes por ámbas lineas a opcion del viajero. Para flete dirigirse á Luis V. Place, OBRAPIA 95. Da más pormenores impondrán sus consignata-ios, Obrapia 25.—HIDALGO Y Cª 2128—A VAPORES CORREOS COMPAÑIA TRASATIANTICA, ANTES DE

#### A. LOPEZ Y CP. EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

Capitan: D. FRANCISCO SEGOBIA. Saldrá para PUERTO RICO y SANTANDER el dia 5 de Setiembre llevando la correspondencia pública y de oticio.

Admite pasajeros para dichos puertos y carga para Pto. Rico, Santander, Cádiz y Barcelona.

Tabaco para Puerto Rico, Santander y Cádiz.
Recibe carga á fiete corrido para Bilbao, San Sebastian y Gijon. bastian y Gijon.
Los pasaportes se entregarán al recibir los bille-tes de pasaje.

## correos de las Antillas

inada con la Trasatlántica de la misma	Mamon de Hi
Vapores de la Costa del Sur y Norte del	VADOD
VAPORES	Manuelita y
I. L. Villaverde,	Capitan José Mª Este hermoso y espléndi

### baldomero Iglesias. Capitan D. LAUREANO UGARTE.

la correspondencia pública saje oficial para los puerto Viajes de la He	bana a Colon.
ID.	A.
Bulidas.	Llegadas.
mo dia de cada mes.	A Nuevitas el dia 1º si- guiente. Gibara el 2.

	STALLEGE .	Extending,
	De la Habana el penálti-	A Nuevitas el dia 1º a
	mo dia de cada mes.	guiente.
	1º De Nuevitas.	Gibara el 2.
	2 Gibara.	Santiago de Cuba el
	5 Santiago de Cuba	- Mayagdez el 7.
	S Mayagües.	Puerto Rico el 9.
	13 Puerto Rico.	- Ponce el 14.
	14 Ponce.	Guaira el 16.
	17 Guaira.	- Puerto Cabello el 17.
	18 Puerto Cabello.	- Sahanilla el 21.
	21 Sabanilla,	- Cartagena el 22,
	22 Cartagens.	- Colon al 23
	RETO	
	De Colon antepentitimo	A Cartagena el fillim
	dia de cada mes.	dia de cada mes.
3	El altimo de Cartagena.	Sabanilla el 19

Cartagena.	- Golon al 23.
RETO	RNO.
Colon antepentitimo	A Cartagena el fil
in de cada mes.	dia de cada mes.
altimo de Cartagena.	Sabanilla el 19
De Sabanilla.	Puerto Cabello el
Puerto Cabello.	Guaira el 5.
Quaira.	Ponce el 7.
as Ponce.	Puerto Rico el 9.
Puerto Rico.	Mayagues el 14.
Mayagüez.	Santiago de Cuba
Portau Prince.	Gibara el 19.
Santiago de Cuba	Nuevitas el 20.
Gibara	- Rahana ol 99

NOTAS.—En su viaga de ida recibirá el vapor Puerto Eico los dias 13 de cada mes la carga y pasageros que para los puertos del Mar Caribe, arriba expresados, y Paeífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30.

En su viage de regreso, entregará al correo que sale de Puerto Rico el dia 10, la carga y pasageros que conduzca procedente de los puertos del Mar Caribe y el Pacífico, para Cádis y Barcelona.

En la época de cuarentenas, ó sea desde 1º de Mayo al 30 de Sotiambre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander, pero pasageros, solo para el áltimo puerto.

Los dos dias antoriores al de la salida, recibirá la carga para esta Isla y la de Puerto Rico en el muelle de Luz y la destinada á Coion y escalas en el de Caballería.

Caballería. No admite carga el dia de la salida. No admite cargo el dia de la salida.

Linea de Progreso y Veracruz.

SALIDA.

Nuevitas—Sr. D. Vicente Rodriguez
Gibara—Srea. Vecino, Torre y C\*
Baracoa—Sres. Mones y C\* SALIDA. De la HABANA el dia último de cada mes para

RETORNO. De VERACEUZ el dia 8 de cada mes para Progreso y Habana.

De la HABANA el dia 15 de cada mes para Sanander.

NOTA.—Los pasageros y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatiántico de la misma Compañía que saldrá los dias últimos para Progreso y Veracruz. Los pasageros y carga de Veracruz y Progreso seguirán sin trasbordarse á San-

tander.

Las Islas Canarias y de Pto. Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península el dia 10 de cada mes serán tambien servida en sus comunicaciones con Progreso y Veracrus. De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y C\* -- Oficios nº 28,

## Vapures Custerus.

#### VAPOR Capitan D. ANTONIO BOMBI.

Vinjes semanales á Cárdenas, sagua y Caibarien. SALIDA. Saldrá de la Habana los Miércoles á las seis de la tarde y llegará á Cárdenas y Sa-gua los Juéves y á Caibarien los Viérnes

RETORNO. Saldrá de Caibarien directo I ara la Ha-bana, todos los Domingos á las II de la

Precios, los de costumbre. NOTA.-La carga para Cárdenas solo se recibirá el dia de la salida. Se despacha abordo é informarán O-REI-LLV 50. 2504 M

114-BP-01589

#### EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca AVISO. Desde el dia 1º de Setlem bre, el tren di-recto que va á Batabano conduciendo los pasajeros para estos vapores, saldrá de Villanueva á las 6 de la mañana.—Et Consignaturo.

### NUEVO CUBANO Saldrá de BATABANO para ISLA DE PINOS los Domingos despues de la llegada del tren de pa-sajeros que sale de Villanueva à las 6 y 11 de la ma-fiana.

REGRESA. De NUEVA GERONA, 6 SANTA FE los Miérco-les por la mañana á las 5 y 30 para que los Sres-pasajeros puedan tomar el tren que sale de Bazaba-nó á la una y 15 minutos con este itinerario, el via-je será de dia, para comodidad de los Sres. pasaje-ros. Se despacha en el almacen de retorno de Villa-nueva. De mas pormenores impondrá D. Félix Or-tega.

## VAPOR ESPAÑOL

## Capitan D. Hilario Gorordo.

VIAGES SEMANALES A SAGUA y CAIBARIEN SALIDA. Saldrá de la HABANA todos los SABADOS á las **doce del dia** y liegará á SAGUA al amane-cer del DOMINGO. Saldrá de SAGUA el mismo dia despues de la liegada del tren de ST. DOMINGO y llegará á CAIBARIEN al amanecer del LUNES.

RETORNO. Saldrá de CAIBARIEN todos los MARTES á las coho de la mañana y llegará á SAGUA á las dos, y despues de la llegada del tren de ST. DOMINGO, saldrá el mismo dia para la HABANA y llegará á las ocho de la mañana del MIERCOLES.

PARA Bahia.Honda, Carenero, Geraldo,

#### Rio Blanco, Berracos y San Cavetano. Saldrá todos los sábados á las 10 de la noche, el sevo y rápido VAPOR ESPAÑOL

Patron FEBRER.

regre ando de San Cayetano y Berracos los iúnes, de Rio Bianco y Bahia Honda, los mártes, saliendo de este de 1 à 2 de la tarde para Cabañas, demorando en el FUERTE hasta las 5 para tomar el pasage, que se dirije á ésta, legando aquí por la noche del mismo dia.

En combinacion con el ferro-carril de la Esperanza se despachan conocimientos directos para las estaciones de Dolores, Socorro y Soledad.

A precios módicos y por el muelle de LUZ recibe carga los Viernes y Sábados hasta el oscurecer y pasageros hasta las 10, hora de su salida.

Los pasages y fletes se abonaran á bordo á la entrega de conocimientos y para mas pormenores sus consigtarios SAN IGNACIOS1 entre Sol y Muralla.

—Traité y C.

# JOSE R. RODRIGUEZ.

Deseando los consignatarios de este rápido vapor cor esponder á las reiteradas solicitudes que se les han hecho, hemos determinado que aparte de los cuatro viajes ordinarios que tiene anucciados, haga

#### Empresa de vapores españoles Y TRASPORTES MILITARES

## María. Este hermoso y espléndido vapor saldrá de este puerto el dia 6 de Set embre á las

12 de la mañana para Ruevitas. Puerto Padre, Gibara. Mayari, Baracoa, Guantanamo

CONSIGNATARIOS. Nuevitas. - Sr. D. Vicente Rodrigues. Puerto Padre.-Sr. D. Gabriel Padron. Gibara. - Sres. Vecino, Torre y Ca Mayari.-Sres. Grau y Sobrino. Baracoa.—Sres. Mones y C\* Guantánamo.—Sres. J. Bueno y C\* Cubs.—Sres. L. Ros y C\* Se despacha por Ramon de Herrera, San Pedro 26 plaza de Luz.

## Manuela.

Capitan D. ARTURO S CHES. Este hermose y rápido vapor saldrá de este puerto el dia 10 de Setiembre á las 5 dela tarde para Nuevitas,

Gibara Baracoa, Guantanamo Cuba. Puerto Plata, Ponce. Mayaguez. Aguadilla, Puerto Rico

NOTA .- Al retorno de este vapor toc en Portan-Prince (Haití.) Las pólizas para la carga de travesia, s se admiten hasta el dia anterior al de su

CONSIGNATARIOS. Guantanamo-Sres. J. Bueno y C. Cuba-Sres. L. Ros y C° Portau Prince.—Sres. J. E. Traviesa y C Puerto Plata.—Sres. Ginebra Hnos. Ponce-Sres. Pastor Marquez y Ca

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y C

## TRINIDAD.

Capitan Santamarina. El LUNES 7 del corriente por la noche saldra CIENFUEGOS. Recibe carga por el muelle de LUZ el Sábado 5 y únes 7. Para mas pormenores San Ignacio 82.-El Con-

#### VAPOR Bahía Honda, Capitan D. José LEON DE GOYA.

Viajes semanales de la Habana. Bahía Honda, Rio Bianco, Berracos, Sin Caretino y Malas Aguas Y VICEVERSA. Saldrá de la Habana los Sábados á las 10 de la noche y llegará hasta San Cayetano los Domingos, y a Maias Aguas los Lúces al amanecer. Regresara hasta Rio Blanco (doude pernoctará), Regresara hasta Rio Blanco (donde pernoctara), los mismos das Lúdes por la taide, y a Bahía Honda los Martes á na 10 de la mañana, saliendo dos horas despues para la Habana.

Recibe carga A PRECIOS REDUCIDOS los Juéves, Viérnes y Sábados, al costado del vapor, por el muelle de Luz, abonandose sus fietes á bordo al entregarae firmados por el capitan los conocimientos.

## Tambien se pagan á bordo los pasajes. De más pormenores informará su consignatario, MERCED 12.—Cosme de Toca. CAIBARIEN.

Este rápido y cómodo vapor saldrá del puerto de CARDENAS, todos los Domingos veinte minutos despues de la llegada del tren procedente de la Habana, para los puntos siguientes:

La Teja, Ganuza (Mueile del Salto, paradero del Corralido) Sierra Morena, Las Pozas, Isabela de Sagna, Playas de San Juan, Boca de Sagna la Chica y Caibarian.

En la Isabela se demorará los Lúnes hasta la llegada del primer tren procedente de Enorucijada y Bagua la Grande.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN los Migrolas 6 la llega.

Saldrá de CAIBARIEN los Miércoles á la llega-da del tren extraordinario de Remedios, haciendo las mismas escalas y regresará á CARDENAS los Jnéves ántes de la salida del tren de las seis de la mañana, por el cual los Sres. passieros pueden es-tar en la Habana á la una de la tarde.

#### vapores de menendez y comp DE CLENFUEGOS VIATES SEMANALES VILLA-CLARA.

DE 1000 TONELADAS.

CAPITAN CRESPO.

Saldrá do Batabano todos los Miércoles para las unas con escalas on Cienfuegos y Trinidad. Regresará á Batabano todos los Domingos ARGONAUTA. GLORIA. de llou ton. Cepitan Santa Marina. Capitan MUNIATEGUI Saldrán todos los Domingos alternando de Bata banó á Cuba con escalas en Genfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Crus y Manzanillo. Estos vapores reciben carga todos for dias.

#### Para más pormenores impondrán San Ignacio 82 -El Consignatario, Pedro Castillo. 118 T SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco Es pañol de la Isla de Cuba. El Consejo de Gobierno de este Establecimiento, en sesion ordinaria de esta fe ha. ha acordado que el dia 21 de Setiembre próximo, á las doce de la nañana, en la sala de sesiones del Banco, casa calle de Aguiar nº 81, y con arreglo al artículo 61 de los Estatutos, se cetebre junta general extraordinaria de Soñores accionistas, con el objeto de acordar il procede la reforma de les artículos 33-35-37 y 45 de diohos Estatutos, y de los demás artículos de los mismos y del Regiamento que se crea conveniente reformar.

Lo que se publica para conocimiento de les señores accionistas, advirtiendo que con sujecion á lo res accionistas, advirtiendo que con sujecion á lo AVISO AL PUBLICO.

PARA CABAÑAS.

VAPOR ESPAÑOL

VAPOR ESPAÑOL

TO BUBLICO.

Lo que se publica para conocimiento de los señores accionistas, advirtiendo que con sujecion á lo dispuesto en el inciso 2º del articulo 5º de los Estatutos, no podrá ocoparse la Junta de otro asunto, que el que es objeto de la misma; ni se permitira la entrada en la sala, con arrego á lo dispuesto en el articulo 8º del Reglamento, á los Sres. accionistas que no presenten la papeleta de asistencia a la Junta, que desde el dia de hoy se facilitará en la Serretaria del Banco á los Sres. accionistas que la pudan y tengan d recho de asistencia. Habana 31 de Agosta de 1885.—El Gobernador, José Cánovas del Castillo.

Banco Español de la Isla de Cuba, RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

cor esponder à las reiteradas solicitudes que se les han heeho, hemos determinado que aparte de los cuatro viajes ordinarios que tiene anuaciados, haga uno de e-treordinario todas las semanas.

Saldrá de la Habana todos los Miércoles à las 10 de la noche y llegara à Cabañas al amanecer del Juéves y saldrá à las 5 de la tarde llegando aquí por la noche del mismo dia.

A precios médicos y por el muelle de LUZ recibe carga hasta el oscurecer del dia de salda, a í como pasaje es para los muelles de Aguirre, Roja, Bramales y San Luis, los cuales dejará y tomarrá frente del Fuerte en donde recibirá y entregará al costado del yapor la carga que para los indicados se presente.

NOTA.—Para mayor facilidad del público en general y de los cargadores en particular, este vapor tocará todos los mártes en el Fuerte, de donde saldra à las 5 de la tarde despues de haber embarroado el pasage que haya para esta; el que podrá regresar con el viaje del miércoles à las 10 de la noche.

Se ha e saber á los coutribuyentes de este Término Municipal y à los hacendados forasteros, que desde el dia 5 del actual hasta el 2; de Setiembre próximo inclusive est-rá abierta la cobranza del primer trimestre del actual año económico de la contribución Territorial y Subsidio industrial en la mañana hasta las tres de la tarde.

Tr. scurrido dicho plazo comenzará l'anotificación á domicilio, y desapes del tercer dia de haber sido hecha, incurrirán los contribuyentes morosos en el primer grado de apremio, que consiste en el recisto to talonario, según se establece en la Instrucción para el procedimiento contra deudores à la Hacienda de la Recaudación, stuada en este Establecimiento contra deudores de la dera de la Recaudación, situada en este Establecimiento todos los dias hábiles desde la diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

Tr. scurrido dicho plazo comenzará l'anotificación de desde la diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

Tr. scurrido dicho plazo comenzará l'anotificación de la cinco por ciento sobre el total importe del recibo

tán prevenidos. Habana 22 de Agosto de 1885.—El Sub. Goberna-dor, *Emilio Moyano*.

# Importado directamente del Perú sin mezcla ni manipula-

cion de ninguna especie. Juan Conill é Hijo TENIENTE-REY 71.

clusivamente y

## Sucesores de Todd, Hidalgo y Compañia.

OBRAPIA

esta casa. 2693-P-615821 Empresa Unida de los ferro-carriles L. RUIZ Y CP.

## Expeditos los títulos de acciones por el 2 60 p 2 que se acordó capitalizar en sesion de 31 de Julio altimo, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que desde esta fecha pueden recoger sus respectivos certificados en la Contaduría de la Empresa Mercaderes nº 22 de 12 á 3. Hab ma 26 de Agosto de 1835.—El Secretario, Guillermo Fernandes de Castro.

	2 Duneto as	e conten	ceo.				
ns.	BALANCE EN 31 D.	E AGOSTO	DE 1885.				
	ACIDITATO						
ará	av.	ORO.	BILLETES.				
olo	Almacenes de Regia	2940000	Contraction .				
88-	Casa del Banco	60000	at sup sain				
	Ferro-carril de la Bahia.	3500000					
100	Materiales y utensilios	71683 41					
2.67	Caja	703:01 52	5'0584 87				
	Documentos en cartera	397411 71	327694 59				
non;	Cuentas al cobro	10453 75	38 75				
200	Cuentas por liquidar	27770 18	19204 32				
184	Acciones de la Copa	£3340					
man	Cambios	67308 66 10000					
a	Gastos generales	84784 50	41801 46				
BOD	A GOLDENS	01103 30	41001 40				
mal)	8	7956356 66	959318 93				
11	PAS						
1	17.500 acciones de a \$200.\$	3500000					
North	Sobrante de capital	498634 01					
11000	Ferro-carril Bahia, cuen-	20 10115	BINDS ON S. D.				
lan	ta recaudacion	27261 71	87838 97				
Legatt	Cuentas corrientes	1025670 74	701174 83				
0.00	Cuentas varias Dividendos por pagar	30·0 41 16088 74	MADE DO				
VET-	Contrato de 20 de Junio	10000 74	9085 28				
2000	de 1883	2614710 00					
3.3	Dividendo por pagar en	2012/10 00					
15	acciones y cupones	49040 :					
DES	Saneamiento de créditos.	62955 70	10307 Ad				

## Cambios..... Productos... Ménos: divi-dendo acor-dado.... 4390 02

70000 .. 158915 35 \$ 7956356 66 El Director, Lucas Garcia Ruis. GIRO DE LETRAS.

#### J. M. Borjesy Ca BANQUEROS. 01118102

ESQUINA a Mercaderes. HAURN PAGOS POR BL CABLE. FACILITAN CARTAS DE OREDITO

Giran letras a corta y larga vista SOBRE Nueva Fork, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Junu de Pio. Bico, Ponce, Mayaguez, Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Bayonne, Mamburgo, Brémen, Berlin, Viens, Amsterdam, Bruseins, Roma, Napules, Milan, Génova, &c., &c., así cemo sobre tedas las capitales y pue-

#### J. BALCELIS Y CP. CUBA 43,

ENTRE OBRAPIA Y OBISPO. GIRAN LETRAS en todas cantidades a corta y larga vista sobre los puntos siguientes: Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almeri viles, Avila, Arenys de Mar, Aleazer de San Jua Aviles, Avila, Arenys de Mar, Alcazer de San Juan Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuence, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatuyud, Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Gramada, Guadalajara, Huelva, Huesce, Jerez de la Frontera, Jaen, Jativa, Luares, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Loarea, Mórida, Matiaró, Manress, Miranda de Ebro, Málaga, Múrcia, Madrid, Noya, Oñate, Orilnela, Oviede, Orense, Plasencia, Puerto de Santa Maria, Palamós, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Bivadesella, Beinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixola, San Sebastian, Soria, Tolosa, Torrelavega, Tarragona, Terue, Tolelo, Victoria, Villaviciosa, Villanueva y Goltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladoldd, Valle, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Ratos rapores rueiben carga todos los dias.

NOTA.— En el pago de fietes y pasagos, solo se admite en plata las fracciones que no lleguen á un pesos. No se admite moneda extranjers, sino per un valor convencional.

El próximo DOMINGO saidrá el vapor Gilo-ria despues de la llegada del tren de passie-ros que cale del ferro-carril de Villanueva á las 6 horas de la marana.

Para más pormeneras impondrán San Ignacia 82

## INQUISIDOR 16. GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y arga vista sobre todas las poblaciones de la PE-NINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO. 2121-A

Banquero. Obispo 21. HABANA.

GIRA LETRAS en todas cantidades à corta y larga vista, sobre todas las plazas y pueblos de esta ISLA y de la de PUERTO RICO, SANTO DOMINGO Y ST. THOMAS.

Islas Baleares. Islas Canarias. Inglaterra, Méjico v los E. Unidos.

#### 21 OBISPO 21. Hidalgo y Comp.,

Hace pagos por el Cable.

Facilita Cartas de Crédito.

OBRAPIA nún. 25. Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dán cartas de crédito sobre New York, Philadelphia, New-Or-leans, San Francisco, Londres, París, Ma-drid, Barcelona y demás capitales y ciuda-des importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre casi todos de pu blos de España y sus pertenencias. 120 8

Agencia general para la Isla de Cuba, ex-

#### UNICOS IMPORTADORES HIDALGO Y Ca

NOTA.—Toda venta se efectua con la garantía de

O-REILLY 6. Hacen pagos por el cable. Giran letras sobre Londres, Nueva York, Nueva Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Opor-

ESPANA. Sobre todas las capitales y pueblos, se-bre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Sta.

Y EN ESTA ISLA. Matanzas, Cardenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfue-gos, Trinidad, Sancti Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar Cuba, Ciego de Avila, Manueltas, &c. del Rio Puerto Principe, Nuevitas, &c.

## AGUIAR 108 ESQUINA A AMARGURA.

HACEN PAGOS POR EL CABLE. FAUILITAN CARTAS DE CREDITO y giran letras à corta y lurga vista Sobre Now York, Nueva Orleans, Verasrus, Méjice, Ban Juan de Puerte Rice, Londres, Paris, Burdees, Lyon, Bayens, Ramburge, Roma, Napoles, Milan, Gánova, Marzella, Hayre, Lille, Nantes, St. Quentin, Dispos, Toniose, Venecia, Florencia, Palermo, Tarin, Masina &, así como sobre todas las capitales y pueblos de

#### ESPAÑA E ISLAS CANARIAS. MI 的数型更高高 A Oto

O-RREILLYN. 4. Giran letras á corta y larga vista, sobre les puntos siguientes: Barcelona, Alicante, AlmeRIA, ALGECTRAS, BADAJOZ, BILBAO, BURGOS, CADIZ, CARTAGENA, CORDOBA, CORUNA, FERBOL, GIBRALTAR, GRANADA, JEREZ DE LA FRONTERA, MADRID, MALAGA,
MURCIA, ORENSE, OVIEDO, PALENCIA,
PALMA DE MALLORCA, PAMPLONA, PUERTO
DE SANTA MARIA, SAN FERNANDO, SAN LUCAR DE BARRAMEDA, SAN SEBASTIAN,
SANTANDER, SANTIAGO, SEVILLA, TARRAGONA, TERUEL, TUDEIA, VALENCIA, VALLADOLLO, VILLANUEVA Y GELTRU, ZAMORA,
ZARAGOZA,
SANTA MARTA DE ORTIGUEDA

SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, Canarias y Santa Cruz de Tenerife.

2549-P-21589-T ANUNCIOS DE LOS ESTADOSUNIDOS

# TVOLFERS

## 自为人自己是为为"元烈",是一世少 A SUPEREATIVE TORIC, DICHETTO, ANTI-DESPRESSION, Lavigorating Cordink WHITE PERDUCES A WEST STRAGES Office, 23 Boaver Street, ording in Act of Congrain, to the Cultof States Di

None genuine without the fac simile signature of Dourse Worse on Red Label and of Joel B. Wolfe on the Blue Side Label.

32 Please read the CAUTION Label: sise the one to Apothecaries and Grocers, on the bottle. Unicos Agen'es para la Isla de Cuba. ANDR. POHLMANN & CO. Calle de Cuba 21, HABANA.

# de Aceite Puro de

HIGADO de BACALAO Hipofosfitos de Cal y de Sosa, Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, y las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Faculades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina

tades de Faris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujia, &c.

Certifico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Higado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los entermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgizacion.

MANUEL, S. CASTELLANOS. Santiago de Cuba, 2 de Abril, 2881.

Sres. Scott & Bowns, Nueva York.

Muy Sres. mios: Doyá Vds. el parablen por haber sabido reunir en su aceite las ventajas deser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapeuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO:

De venta en todas las boticas y al por mayor por los Sres.

Losa y Can Josa Sarad y Habana.

#### HABANA, SETIEMBRE 5 DE 1885.

Noticias Comerciales. New-York Setiembre 4 & las cinco y media Onzas españolas, á \$15 65.

Descuenso papel comercial 60 div., 4 á Cambioa: at Londres, 60 div. (banqueros 6 \$4-13} la £.

Idem mejicanas, á \$15.65.

Cambios of Paris, 60 div. (banqueros) & fs. 200 cts. Cámbioa: sp. Hamburgo, 60 drv. (banquero 4 951 Bonos registrados de los E. U., 4 p.2 6 1 33

ex capon. Centrifugas número 10, pol. 96. á 63. Regular á buen refino, 5 7116 á 5 9116. Articar de miel. 42 52

Vendidos: 2500 sacos de asúcar. Idem: 3740 seretas de idem, Mieles, 17t cts. Mantson (Wilcox) on tercerolas & 6.85 ou

Tocineta long clear, a 111 New-Orleans, idem idem. Harine clases superiores, á \$4.15 cts. bri Londres, idem idem. Articar centrifuga, pol 96, á 17 á 17 6.

Idem regular refino. 1513 á 1516 Consolidados, á 100 1116 ex-interés. Bonos de los Estados-Unidos, 4 por l A 214 ex-cupon. Descuento, Banco de Inglaterra, 2 p.8 Plata on barras, (la onza) 48 3,16 pep.

Liverpoot, idem idem Algodon, middling uplands a 57,16 to

Paris, idem idem Renta, 3 p = 81 574 ets. ex-interés

#### ENDEGNEDAD.

Según los despachos trasmitidos al "Diario de la Marina" por su servicio particular, la ocupación de las islas Carolinas por los a emanes es ya un hecho. La noticia ha producido en Madrid una violentísima excitación; y el Gobierno se ha decidido á obrar enérgicamente, empezando por destituir á los Comandantes de los buques, que, habiendo llegado á la isla de Yap tres dias antes que el buque alemán del que desembarcaron las fuerzas que enarbolaron allí la bandera del imperio, ni se adelantaron á ocupar las islas á nombre de la nación española, ni resistieron el acto realizado por los soldados alemanes, contentándose con protestar.

Nosotros, que habíamos guar dado silencio en tanto que sólo se había tratado de una manifestación diplomática del Gobierno alemán, creyendo que éste reconocería la injusticia de su proceder, y con el buen deseo de no contribuir á la exaltación de los ánimos en momentos en que todavía podía esperarse una solución amistosa al conflicto suscitado por aquella temeraria nación, nos vemos ya en el caso de romper nuestro silencio y de reprobar en alta voz, no ya sólo el inícuo intento de Alemania, sino más todavía el inconsiderado acto material que ha llevado s cabo, violando esa especie de tregua que en todo litigio se supone planteada desde el momento en que se entablan negocia-

ciones para un arreglo pacífico Ni España ni su Gobierno pueden conse tir la insolente agre sión de los alemanes: cualquiera que sea la situación política del país, cualesquiera que sean los h mbres que rijan sus de tinos, han de preferirlo todo al sacrificio de la honra nacional. Allá, como acá, tratándose de la integridad del territorio y del decoro de la bandera española, no hay ni puede haber partidos: todos so mos hermanos, y todos marchare mos unidos como un solo hombre á la victoria ó al martirio, pero siempre á donde nos llame la

dignidad de nuestro pueblo. Españole : seamos hoy lo que siempre fuimos, dechados de heroismo y de amor patrio; no contemos el número de l s enemigos, ni midamos sus faerzas: gigantes ó pigmeos, fuertes ó débiles, apresurémonos á resistirles: no olvidemos que en los albo ede este siglo, y cuando nuestra que hoy no son los Alcaldes más que he nación yacía en lastimosa deca dencia, España fué la primera de la intriga, como si á la antoridad le esque en los campos de Bailén cruzó con su látigo el rostro del déspota de Europa.

#### FOLLETIN.

MISCHLANEA.

Más sobre las amazonas.—La guardia real femer na.-Como se forma.-Sus ordenanzas.-El casti go de los seducto os - Tradicione- del escuadros -En el siglo VIII .- Una insurrección femenins -La cruz da contra los hombres.-El duque de Bohemia y la amaona Vinsta -- Un código horri- gados á guardar rigorosa castidad. ble. El rel ado de las feas - Otro escándalo er la sociedad de Londres.-El Cambetta de Ingla terra.-Entre exministres - Wateriono - Auev invento .- Curioso aparat .- Mayoria de la mujer en Inglaterra .-- Un caso de bigamia -- Fenemene -Congreso de antropología-criminal.-Asunto misterioso. -- Alegras.

Está visto que los ejércitos de mujeres se Hablamos recientemente la república fe ha comunicado el telégrafo noticias de otro pais donde las mujeres forman la flor del

El territorio de Porto Novo, que está en la costa occidental de Af ica y bajo la protección de F ancia, ha rido atacado por un ejército de 6 000 combatientes al mando del el cinturon á Hércules, y muchas otras han famoso y sauguinario soberano de Daho

La falange más brillante de este ejército la componian las legendarias amazonas de cienden de las celébres guerreras africanas

la guardia real. Mientras el g ueso de las fuerzas incendiaba diez pueblos, las amazonas, más osa-das, avanzaron basta á dos horas de distan cia de Porto Novo, donde hay una guarni ción francesa. Pasaron á cuchillo á todos los habitantes del territorio que atraveca- en Turquía. ban y se llevaron & las jovenes y & los ni nos para los sacrificios humanos. Todas las primaveras, los sacerdotes imposen al rey un tributo de gran número de víctimas para los sacrifi i s , el rey entónces emprende una expedición guerrara, de la que una reina de amazonas tcheque que tambien vuelve con estecientos ú ochocientos pri sioneros usra ser inmolados ante los altares

EL REGIMEN MUNICIPAL

Ansiábamos conocer la opinión del parido autonomista, acerca del proyecto de educción de los municipios de estas provincias consignado en la última Ley de presupuestos; y hoy hemos salido de la curiceidad, porque El País ha dado en parecer sobre la materia aprovechando este pretexto que se le ha presentado para lanzar amargas quejas contra todo lo que de alla procede, quejas en las que se ve palpitar la pasión y el encono que guía la pluma de los escritores del partido liberal. LA Voz DE CUBA, comentando en uno de sus últimos números cierta correspondencia que recibió de Casignas, halló ocaión de manifestar sinceramente lo quepensaba acerca de la reforma que se piensa realizar en cuanto al número de les municipios antillanos. Entonces expuso nuestro periódico el móvil á que obedeció, á ral apoyara esta reducción, que quizá sea raís de la conclusión de la desastrosa guerra separatista, el inconsiderado afán de muchas localidades de constituirse en mupicipios emancipándose de la tutela de menor metivo sirve de piedra de escándalo atribuciones le permitían. aquellos á que habían estado agregados hasta entónces. Reconoc 6 LA Voz DE CU-Ba que el más puro sentimiento patriótico y el laudable celo por el desarrollo de les intereses locales dieron calor á esas aspi-

raciones en la mayor parte de los casos; y

reconoció también que, por regla general,

beneficiosa para los nobles fines á que se

e creados, los cuales nacieron sin los ele de la vida administrativa, inconveniente Ley municipal, inciso que El País prudenque no se vió en los primeros instantes de temente calla, es condición indispensable generoso entueiasmo, pero que se echó de para la existencia de todo término municiver cuando se notó la carencia absoluta de pal "que pueda sufragar sus gastos obligatos recurses necesarios para tienar las aten- torios con los recursos que las leyes autociones que trajo coasigo el nuevo régimen rizan. de su administración. Y les Ayuntamien cos que se hallan en este caso han perjudi osdo á las antiguas cabaceras sin producir

Esta es la opinión de La Voz de Cuba | malmente en que desaparezean y se refunxpuesta con notoria franqueza y agregao do, como prueba de la exactitad del principio que defiende, el mal estado de nuestras | cuestión bajo el aspecto puramente oconóprovincias cuyas diputaciones se ven redu | mico; le interesa darle un colorido polítiidas á la impotencia debiéndose en gran co y decir que á los conservadores les conparte su triste situación á las divisiones ex viene tracr á las elecciones municipales el to en el artículo 27 del Reglamento de la

la menor ventaja & las localidades segrega-

cesivas de la vida municipal. tanto que otros se hallan privados enteraciente de recursos. Por eso decíamos que de otra suerte la supresión de ayuntamien tos podía ser altamente perjudicial para los habitantes de determinados pueblos,

Terminamos aquel artículo tratando detenidemente una reforma que en nuestro eternamente pesimista! ¡Triste sino el concepto sería perfectamente recibida : la suvo, hallar el mal en cuanto le rodea! Un de la supresión de los sueldos de los seño-

onovación; sin pasión, sin acaloramiento, es el finico sentimiento que nos inspiran. repirándose en los principios eternos de rectitud y de justicia. Bien diferente ha aido la conducta de El País que ha aprovechado este pretexto para lanzar un articulo de virulenta oposición más que contra a medida adoptada contra la fuente de Habana, que ha de efectuarse los dias 10, último. donde procede.

El exordio del artículo indica á las claras á donde va á parar. Forzoso era comenzar or decir que entre nosotros no existe más que el desgobierne; comentar á su modo cómo se estableció en 1878 el régimen muni o pal en esta Isla, y cómo desde entonces so ha venido falseando el suf agio, invocando al efecto el criterio de identidad precisamente por los mismos que solo apetecen vivir de la excepción. Preciso e a decir chura del Gobierno, engendro del favor y tuviera vedado hacer uso de los recursos que la Ley le concede para colocar a fren te de los municipios á persouas de su con-

Las jovens que no destinan al sacrificio

Inea de batalla nada ménos que 4,000 com-Sus ordenausas son severisimas. No for man el serial o del rey. Antes al contrari al ignal de las actignas vest des, están obli as azot a que viola esta ley. En cuanto al cootra ellas. Apenas habia mujer en Boha-

bol y lo dejao expuesto á las picaduras de cuerpo, la sed, el hambre y los suftimientos aquel tiempo predicaban la guerra santa londonense no era un misterio que tarde 6 acaban con el deedichado. Muchos visjeros hau vi to y hablado de el Hermitaño predicó la Cruzada. as amazonas del reino de Dahomey Pero hasta ahora nunca se habían atrevido éstas

Sobre su origen se ha divagado mucho.

Sobre su origen se ha divagado mucho.

Sobre su origen se ha divagado mucho.

entonces la muerte en el combate y pere
La pobre mujer, que se creía única en el maté Aquiles en el sitio de Troya; Taomi ria, la scita que venció y dió muerte á Cyro el gran conquistador; Menalipa, la que dió sido cacadas á cuento para buscar el origen de estas amazonas del reino de Dahomey. Pero la versión más acreditada es que des

que derroraron á los atlantes. En Africa siempre ha habido amazonas. La guardia real femenina ha influido más de una vez en las elecciones de dinastía, y representa en Dahomey el mismo papel jo, mientras las mujeres combatían por que los pretorianos en Roma y los genicaros

Pero pi aún esto es original, porque en nuestra Europa hubo alla por el siglo VII fue la causa principal de la ruina del naenenyo go pes de Estado Una princesa de Bohemia, llamada Libussa, formó un escuadrón de guardias con

fianza que, en vez de oponer dificultades y obstáculos á su libre movimiento. le allanen el camino facilitándole los medios de juria.

Forzoso era decir que los Ayuntamientos de filiación liberal, sen objeto de aversión y de saspensiones y destituciones que obedecen tan solo á miras políticas, como si á la Autoridad no le faera lícito enmendar las irregularidades de los Ayuntamientos en que domina una comunidad política que es aquí, segúa confesión prápia, eternamente oposicionista, y por lo tanto enemiga de todo lo que tienda á la regularización de la vida administrativa y hasta al planteamiento de cuanto procede de todos los gobiernos que tenga y pueda tenes la nacio-

Este largo exordio conduce á El País á hacer guerra á muerte á la proyectada re dacción de municipies. Nesotros dijimos que no nos extrañaría que el partido libe conveniente para facilitar su propaganda; pero al decirlo olvidamos la indole especial para una ruda campaña de terrible oposición, acompañada de quejas y de lamentos que no tienen otro objeto más que el de desacreditar á todos nuestros Gobiernos dándoles la patente de incapaces para gobernar desde allí á las provincias de acá. Ese es lo que se ha propuesto El País en la realización de esas aspiraciones ha sido el artículo que ligeramente comentamos y en el que se hallan cosas tan peregrinas colirigen los esfaerzos de nuestro partido. mo la de decir que el artículo 9º de la Ley De esta suerte, decíamos entónces, no nos de presupuestos, que antoriza al Gobierno admiraría que el partido autonomista con- pára que oyendo á las Diputaciones proemplara con buenos ojos la reforma que vinciales respectivas y á los ayuntamientos interesados enprima aquellos que se hallen Pero también afiadíamos entonces, que en determinados casos que él expresa, demuchas veces los más legítimos deseos, en- roga lo que la Ley orgánica prescribe en uentran en el terreno de la realidad ba sus artículos 3º, 4º y 5º; lo qual no es exacrreras insuperables, y esto ha sucedido con | to puesto que la Lay de presupuestes exije machos de les Ayuntamientes recientemen- que se oiga á los ayuntamientos interesados; y no hay que olvidar por otra parte mentos indispensables para la realización que según el inciso 3º del articulo 2º de la

> Si muchos Ayuntamientos no llenan esa tercera condición, ¿ qué tiene de extrano que, á pesar de reunir más de dos mil habitantes y contar con un territorio proporcionado á su población se piense for-

Pero a El País no le conviene mirar la sistema de las grandes circusscripciones, La Voz de Cuba no ha rechazado la re- tan contratio á la legítima representación razon, y sobrada, en quejarse los señores efectuándolo aquel á este Estado Mayor, se dución de los municipios, pero llamó la y eficaz defensa de los intereses locales. atención de la Autoridad bacia la conve | Este procedimiento es muy propio de El ciencia de que no se adoptara como base | País: puede mirarse la medida bajo un dode estas supresiones el número de los habi- ble aspecto, como favorable á los intereses tantda del término municipal y si el estado | de los contribuyentes, y como puramente de sa riqueza y cultura demostradas por la política; pues es preciso hacer creer á sus experiencia que permite á unos Ayunta- lectores que el Gobierno ha prescindido mientos enbrir sus atenciones propias, en enteramente del interés de los gobernados, porque " eso sería (palabras textuales) un celo inusitado y una ternura á la que no estamos ciertamente acostumbrados." La medida tiene que ser puramente positica y favorable á los intereses del partido Unión porque es sabido que en Cuba se halla muy | Constitucional; tiene que ser un paso más diseminada la población de los campos y en la política de retroceso que viene imen cuanto á vias de comunicación deja no perando; tiene que ser un nuevo adelanto

en el camino del antiguo régimen. Triate privilegio el de El País, ser partido como el autonomista y un periódico como El País son dignos de compasión; Así trató La Voz de Cuba la proyectada no los odiamos, los tenemos lástima; este

> Partido de Unión Constitucional, Candidatura para la eleccción de Diputados Provinciales de la provincia de la 11, 12 y 13 del presente mes.

> > CABEZAS DE DISTRITO. Barrios y pueblos.

Templete - Templete, Casa Blanca, San-Angel, San Juan de Dios, San Felipe, Candidato. - Sr. D. Narciso Gelats y Du-

Paula.—Paula, Santa Clara, Santa Tere-Candidato .- D. Serapio Arteaga y Que-

Cu didato. - Sr. D. Celso Golmayo y

Guadalupe. - Guadalupe, Pefialver. Candidato. - Sr. D. Emilio Aivarez Prida. Arsenal.—Arsenal, Ceiba. Candidato .- Sr. D. Mariano de la Torre.

las rauchacas de su corte, y puso ai frente ingresan en lo que pudiera llamarse scuela de é à la más arrojada y varonil, á Vlasta. preparatoria del escuadrón de amazones. Cuando murió Libussa persuadió Viasta á sas subordinadas para que se apoderasen del poder y fundaran un Estado independiente. Así lo hicieron. El duque de Bo-Esta guardia femenina del rey pone en hemia, hombre galante, antes de combatir contra las sublevadas, mandó, á masera de mbajador, al señor más guapo de la corte. as amazonas lo cogieron, lo mutitaron ho rib emente y le volvieron á mandar al du-

que, su haberle oido. Las amazonas derrotaron una tras otra La muerce inmediata es el castigo de la varias expediciones que mandó el duque seductor, la p na á que le condenan es te- mia que no ardiese en deseos de escaparse rible. Lo tañan en miel, lo atan á un ár- para ir á reunirae al ejército de las insu rectas. La fiebre de la revolución femenios insectos, de las carplentes y de las aves | na principiaba a condir por Europa, y las de rap fia, hasta que el sel que abrasa su Luisa Michel y las Aubertine Auciere de

La guerra terminó, sin embargo, desastrosamente. El duque logró a un apode cieron en au mayoría

A f terminó la revolución femenina más terrible que registra la historia. Entre campi ha y campaña, Ulasta tavo tiempo de piomulgar para el uso de sus guerreras y de sus Estados un Código, cuyo texto se conserva todavía. Este Código prohibía á los hombres llevar armas y mentar á caballo, como no fuese á estilo de mujer, con ambas piernas á

Los hombres estaban obligados al traba-Por último, las mujeres tenían derecho á elegir al marido que más las agradese, y el Código castigaba con pena de muerte al hombre que rechazase la elección. No cabe duda de que este último artículo

ciente imperio femenino. La season ed Londres ha sido terrible.

Arroyo Apolo, Arroyo Naranjo, Calvario, Candidato.—Sr. D. Jorge Ferrán y A-

Jaruco, Jaruco, Bainoa, Jibacoa, San Antonio del Ric Candidato .- Sr. D. Fernando J. Reino o v Romero. Nueva Paz.-Nueva Paz, Madruga, Pi-

Candidato .- Sr. D. Josquin Ginerés y San Antonio de los Baños. - San Antonio le los Baños, Gü ra de Melena. Candidato,-Sr. D. Manuel Carrascosa y

Visita de presos. Esta mañana ha pasado la de los sujetos al ramo de guerra, el Exemo. Sr. General ? Cabo D. Sabas Marin Gonzalez, por delegacion del Exemo. Sr. Capitan General. El acto principió á las ocho por el cuartel de Madera, terminando á las once por

Sabemos que S. E. no tuvo motivos para reprender, sin embargo del minucioso exámen que practicó en los procedimientos, ovendo con fraternal cariño las manifestaciones de los presos, aliviando á algunos de del partido liberal antiliano, para quien el prision, con otras providencias que ans

La compañía de reten, con la música del patallon de parada, hizo á S. E. los honores de ordenanza á la entrada y salida del

Es de justicia.

Sabemos que los Sres. D. Buenaventura Javer y Pascual, dueño de la fábrica de dalces "La Estrella," y D. Jalian Vivanco y Palomeras, de la de cigarros "El Mismo." situadas ambas en la villa de San Antonio de los Baños, han elevado con fecha 24 de de la provincia, quejándose del indebido cobro que por el concepto del arbitrio tita lado de "Vendedores ambulantes," hacen á la extensión de los padecimientos, del do sus dependientes algunos municipios co- lor y de la suprema angustia que hoy aflige marcanos al de dicha villa, cada vez que con el carácter de tales dependientes, y no de vendedores, como equivocadamento su- que tras la injuria los amenazase con la ponen, llevan los productos en aquellas destrucción y los obligase á sangrientaelaborados, á los consumidores que en los antedichos municipios habitan.

Llamamos cériamente la atención de nuestra digna Autoridad Civil, así como la de la Exema. Comision Provincial que habrá de informar en el asunto, para que lo estudien con detencion y lo resuelvan de manera que no continúen lastimándose los interes de los señores aludidos, que además | las aguas cristalinas de nuestros rlos , se | tro Oiruela? le satisfacer con arreglo á la tarifa correspondiente, una exorbitante cuota al Teso ro y otra tanto al Manicipio del que son vecinos, por el reparimiento, tienen que con tan formidable adversario, se necesiabonar un peso plata ó algo más, cada tan si recursos materiales, medicinas, ali vez que aus dependientes tienen que condacir en caballerías los productos de dichas rra cadáveres insepultos. manufacturas, á cada uno de los referidos

De ceguir an tendrán que cerrar sus es tablecimientos, abrumados por el exceso de lo que cada uno pudiere para remediar, sitanta contribucion. Fijense, pues, tanto el quiera aunque sea en poco, situación tan nor Marqués de Alta Gracia, como la Exema, Comision Provincial, en lo dispues-Contribucion Industrial y verán, si tienen Juver y Vivanco.

Crimen.

Como á las siete y media de la noche anterior faé herido gravem nte de una pu nalada en la espalda, don Adolfo Chincharreta, de 26 años de edad y encargado de un tren de lavado de la calle de Bernaza. El deagraciado Chinchurreta venía corriendo por la calzada del Monte, gritando ataja! y al llegar á la plazoleta de las Ucsuilvas, cayo cadaver al suelo, sin poder decir quién ni por qué causa fué asesinado. Próximo al lugar de la ocurrencia se en contraron unas pantufias de lona, que se supone fueran del hechor, el cual no ha sido habido.

El dia 7 del actual, en el sitio y hora de costembre, tendrá lugar la cuadragésima quinta subasta de 25,000 pesos oro, acumu lándose á dicha cantidad los 12,000 pesos que no fueron adjudicados el 31 del próxi mo pasado mes por falta de licitadores, con arregio á lo dispuesto en el artículo 5º del Real Decreto de 30 de Agosto último. Las proposiciones que se presenten se ajustarán en un todo al pliego de condicio nes y modelo publicados en la Gaceta de 27 de Setiembre próximo pasado, salvo las

Circulares.

os Alcaldes Municipales, como Goberna-

lor Civil de esta provincia, y á las corpo-

Los humanitarios y benévolos sentimien

os de nuestro querido y estimable Gober-

nador señor General Esponda se reflejan en

esos decamentos, que indadablemente pro-dacirán los resultados que son de espe-

Señor Alcalde Municipal de .....

Víctima nuestra amada España del más

Después de todos los escándatos ya cono

Hé aquí las circulares:

Muy señor mio:

modificaciones acordadas por el Gobierno raies de Key West! General, inscritas en la de 11 de Octubre

De La Lealtad de Cienfaegos: reativo que trisca en nuestros campos. A continuación insertamos las que ha diigido el Exemo. Sr. D. Federico Esponda á

nestra consideración todo indivíduo. Poco á poco, fanuo de mi alma. sciones militares, como Comandante Geeral interesando donativos con que acuir á socorrer las desgracias que en estes omentos afligen á las provincias de la Todavía no te convences?

cidos, ha habido otro no menos ruidoso fiagma de acere, al que se une nna varilla cutida en el perlamento inglés, sobre todo tacto con la llama de la cerilla. one los anteriores. El héroe es Cárlos Dilke, el Gambetta de la trompeta; adaptandose ésta fácilmente á jóvenes. la Gran Bretaña, el famoso ex=ministro ra-dical que con el tiempo será jefe de gobier-rosca de que está provista. Una vez colo-esto algo así como un interés público, que Dilke tiene ahora 39 años. Estuvo casado con una mojer encantadora, que hizo de movimiento de agua á que dé lugar una su salón de Sloans street el más concurrido fuga ó pequeña abertura de una liave, ya de Londres. La mujer murió jóven, dejando sea casual, ya intencional, produce un ruido n la de esperación al viudo. Pero Charlie, en el aparato más ó menos faerte, segun como le llaman en Londres, es hombre de sea mayor o menor el escape de agua. pasiones ardientes y buscó consuelo en el En Cincinati, donde lo está aplicando su amor de la hermana de una cuñada suya, autor el ingeniero Bell, ha dado escelentes una mujer precioss, intelijente, distingui- resultados.

da .... pero casada. Este no es un obstáculo muy grande en Inglaterra, donde el divorcio resuelve más de un nudo gordiano. Y para la sociedad temprano se arreglaría el divorcio de Mrs. | titadores que altí se usan para disminuir el | se entiende, en Ingiaterra. Crawford y que Dilke se casará con ella. Hace poses dias sir Charles Dilke dió cita en su casa á una bella desconocida, y cuan- Indias orientales los llamau, han sido colo menina de la Nueva Gainea. Y estos dias aprovocar a combate a una guarnición de rarse de la principal fortaleza de las rebelha comunicad, el telégrafo noticias de otro tropas europeas.

| A provocar a combate a una guarnición de rarse de la principal fortaleza de las rebeldo estaba en lo más sabroso de au entretropas europeas.

| Cados en un teatro y son movidos por un des, y pasó a cuchilo la guarnición. Las vista con ella, se abrió la puerta de la babicorazon de su amante, se volvió loca de dolor, salió gritando por las calles, buacó á may económica.

au marido y le confesó en público que Cárlos Dilke era sa amante. El marido, que por lo visto no habia sos-pechado nada, siguió la tradicion, cegió un revolver y se fué en busca de sir Charles mejor parte de su vida al perfeccionamien Dilke, dispuesto á matarle Afortanadamente, lord Granville y otro ex ministro, Mr. Chamberlain, enterados del caso, lograron detener á tiempo á Mr. Crawford, aunque no es seguro que eviten un proceso escandaloso

No se quejarán los ingleses de que han faltado attraction á su sceason. Con el nombre de Waterfono se ha dado a conocer en los Estados Unidos de América un notable aparato destinado á registrar denunciar las fugas que puedan ocurrir en las tuberías de agua en las poblaciones. Consiste dicho aparato en una especie de

trompeta de caoutchon endurecido, en una

Cerro. -- Cerro, Jesús del Monte, Luyanó, cruel de los azotos, víctimas también nuestros hermanos de la más horrible de las enfermedades, tienden hácia nosotros miradas expresivas de dolor y angustia, implorando nuestro socorro y amparo. Cierto es, que no hace mucho tiempo a

sieron esfuerzos inauditos por parte de todos los habitantes de esta provincia para enviar á los que suf ieron en los terreme tos, algún consuelo y enjugar alguna lágri-ma al huérfano y al desvalido; esta idea me ha retraido hasta hoy de acudir á los padres de los pueblos y á los pueblos mis nos, pidiéndoles nuevos sacrificios; pero mis sentimientos, los sentimientos de las personas á quienes me he dirigido, la ges tión de varios señores Alcaldes y personas de respetabilidad, y una carta que recibo de la "Junta Gestora en favor de las provincias españolas invadidas por la epidemia asiática," suscrita por el Exemo. señor Conde de Casa-Moré, me deciden á acudir nuevamente á los piadosos sentimientos de V. S., del Ayuntamiento que dignamente preside y de todo el Término Municipal invitándolos á que una vez más, demuestren lo que cantas demostraron, y podamos así probar á nuestros afigidos hermanos, que, si no podemos remediar sus cruentos males, podemos sí, enviarles, con un sacri

rro, un recuerdo de nuestro cariño fra-Ruego, pues, & V. S. arbitrie por los medios que le sugiere su caridad, los recursos que seau posibles y los remita por el conducto que crea más conveniente, sirviéndose manifestarme lo que se haya recolectado y remitido, para dar conceimiento de ello al Gubierno Saperior, & la Janta y personas que me han interesado dar este paso y á la prensa periódica para su pabli Cumplido este deber, réstame sólo repe tir á V. S. el sentimiento de consideración y afecto de su S. S. Q. B. S. M. - Federico

May senor mio: El grito de angustia que del otro lado de os mares lanzan nuestros hermanos, no puede ménos de tener profunda resonan cia en todos los habitantes de ésta, y más directamente entre los que vestimos el Agosto último una respetuoza y razonada | honroso traje militar, ya sea pertenecien netancia al Exemo. Sr. Gobernador Civil do al Ejército, ya a las Milicias, Voluntarios y Bomberos, porque acostumbrados á arrostrar los peligros, las necesidades y el sufrimiento, sabemos tal vez medir mejor A nuestros hermanos.

Si la calamidad con que luchan viniese de un enemigo armado, de un extranjero guerras, todos nosotros en ardiente anhele nerríamos volar á colocargos á su lado para disputaries con noble empeño el honor de m zelar een la suya nuestra sangre, con nosotros y lo harán siempre que la cómicas urbanas y rurales.

ocasión se presente. Pero no es esto; el enemigo con que hoy lucha nucatra amada España es invisible, se desliza en la atmósfera, se esconde en envue ve en los alimentos que con mano cariñosa dá la madre al hijo y produce una muerte horrible y segura; por eso no se necesita del aparato belicoso; para luchar mentos, ropa para vestir al huérfano abandenado, y oro en ila para cubrir en la tie-Difícil es, más difícil aun que en el pri mer caso, atender en éste á auestros her-

cámosle, sino lo que deseamos, á lo ménos Al efecto ruego & Vd. recoja lo que buenamente diere cada uno de los oficiales y faerza á sus ó denes v se sirva remitirlo al

manos: pero hagamos el esfuerzo y ofrez

Comandante Militar respectivo para que ponga nu stra modesta ofrenda á disposición de la Autoridad militar de la Isla para que se digne darle su ulterior destino Doy a Vd. por ello anticipadas gracias, rogándole disponga como gu to de su aten-to S. S. Q. B. S. M.—Federico Esponda.

Dia de campo. Hablaban ustedes de Bismarck, de las

Carolinas y de la posibilidad de una guerra ntre España y Alemania? Pues no hablen ustedes más de esas co to, porque pa no hay para qué coupares d El Avisador Cubano, semanario que toca

el tiple en Nueva York, ha de larado que 'no puede formar en la croz da que se leante para defender á España contra Ale-Y claro está que si El Avisador no ayada á los españoles, lo mejor que puede hacer el Cabierno es ceder á los alemanes todo

cuanto le pidan. Annque pidan una edición de las obras que deb é escribir Don José de la Luz.

La Propaganda de Cayo-Haeso deplora a hue ga de los obreros cubanos que labo an en aquel islote. Porque.... es lo que el dice (y tiene rain): " como no trabajaa, no ganan, y, co mo uo ganan, no pueden dar un centavo. Y ol caso es que si dan en no dar nada como decía el otro, los papelistas libertado res del Cayo tendráa que dejar el oficio y dedicarse á la ingrata labor de la despali-Pero qué gorrones me han salido los ru-

El Recreo de las Damas, aquel mismo Recreo que llamó bellas y atónitas á dos senoritas de Gaanabacoa, es el rural más re-En su último número se ocupa del sem-

" Es la cara lo primero que presenta á Si te colocas á la puerta de una sinagoga en el momento en que salen de ella los que siguen esperando la llegada del Mesías, obervarás que estos indivíduos no presentan ta consideración la cara, sino.... lo otro. Paes escucha.

En este momento acaba de llegar un indivíduo preguntando por uno de mis comla cara, sino ..... jona cuenta!

Sigue filosofando El Recreo:

de cuvas estremidades va colocado un dia ado el aparato en diferentes puntos de la entabacion general, por escaso que sea el Camara de los Comunes.

Mr. Margnery, electricista que reside en la India inglesa, ha inventado un aparato para poner en movimiento los grandes ven- jóven no podrá disponer ya de su persona, calor y purificar la atmósfera.

Estos venti adores ó pinhkas, como en las eléctrica del dinamo generador empiesado Esta aplicacion de la electricidad resulta

Mr. Gruselbach, catedrático de química to de un aparato para helar una persona viviente y mantenerla en un estado de estupor por un año. A pesar de sus reiterados anuncios, no se ha prestado ninguna persona á someterse á os esper mentos de Mr. Gruselbach, y eso

que afirma que no puede ocurrir daño ni detrimento a guno. En vista de esto, el sabio aleman ha presentado una exposicion al Gobierno sueco para suplicarle se le ceda un criminal cualquiera condenado á muerte, que facilite la demostracion pública de a verdad y eficacia de su extraordinario descubrimiento.

"Todos los rostros no son iguales." A mi no me engaña el rural de Guana-

Ese descubrimiento no es suyo. La proposición que regala, como si fuera de su cosecha, lleva el seilo inmortal de los aforismos de Don Pepe.

El Recreo emplea en su artículo la pala-No sé lo que significa; pero se lo pregua taré al profesor de griego que me ha salido en Matanzas. Aunque ya sospecho lo que me contes-

Me contestará que esa palabra viene de fisis, gnomos y nikis, y que significa fcesas, Jerónimo y niquel. Es mucho griego el griego del fauno que | temeroso por su seguridad personal y é

El gacetillero de El Recreo pide al señor Alcalde Municipal de Guanabacoa la bella que..... (aquí entra lo bueno).... "haga fracturar y aplanar las piedras elevadas que en un tramo de 30 á 40 varas impiden el paso cómedo á carruajes y transeuntes Y añade:

por su naturaleza hojosa y poca compactivi-dad 6 cohesión. En diez 6 doce dias algunos peones pudieran arreglar una calle que se convertiría en un paseo hácia una ancha plantsie que domina un pintoresco valle ocupado por 22 estancias en cultivo bañadas por la fresca brisa del mar del Norte." A propósito de brisas: ¿para cuando guar-dará Dios los huracanes?

wicar y libertad. Si se contenta con eso poo dejará de echar ouenos monetes! Libertad con agucar? Prefiero un par de huevos con tomate.

El de Atenas ha inventado una nueva clase de caudiles: los caudiles apagones. Uganso estos artefactos á los desmorones mpactividades y demás excesos de El Rereo, agrégueseles la gaita-gato que acaba de encontrar el gacetillero de El País, y evocando, como suele evocar este escritor la sombra de Saero de Quiñones, tendrémes el pisto, alcuzeur ó sjiaco intelectual más

deja de tener gracia ver á El Tábano dando lecciones á los eleuterios. ¡No habra oido hablar del célebre maes-

El Oriterio Popular de Remedios no me Vaelva al redil ese cordero descarriado. déjese ver por esta reducción, si quiere recibir mis car a mos consejos. Tampoco he visto La Situación, nuevo periód co de Isabela de Ságua. Venga por aquí para saber si tengo que presentar sus respe anunciar la aparición de un fauno más en gracias por el pago. la selva encomendada á mis cuidados.

NOTICIAS VARIAS.

-En el sorteo ordinario número 1,197 de la Real Lotería, verificado hoy, han sa-lido agraciados con los premios mayores los siguientes números :

13408.....\$ 100,000 14928..... 3453.... 4372.....

mado, y era de malos antecedentes. -El vapor nacional Español, fondeó esta mañana en puerto procedente de Liverpeol y Santander, habiendosele impuesto Dicho vapor no ha traido ningún pasa -A las dos de la tarde se cotizaba el oro

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA. Kremsier, 25 de Agosto.-El Czar y la Czarma de Rusia, acompañados de su cortejo, llegaron aquí á las once y media de la mañana. De la estación al castillo de Kremsier faeron devados en coche sin pa sar por el pueblo. En la estación del ferrocarril les esperaban el emperador Francisco José y sa hijo el Príncipe Imperial R dolfo. La recepción fué muy afectuosa y duró 20 minutos. Las emperatrices se abrazaron y besaron dos veces. El Czar se arrodilló ante la emperatriz de Austria y le besó la mano. La carrera que siguieron los regios huéspades hasta el castillo estaba cabierta de tropas. Los emperadores y sus comitivas fueron conducidos al castillo en cinco coohes tirados cada cual por euatro caballos. En el primero iban al gobernador general de Moravia y el burgomaestre; en el segundo los dos emperadores; el tercero lo ocupaban las emperatrices; el cuarto la daquesa Paulovna, el Czarewitch, el gran duque Viaodimiro y el archiduque Rodoli y el quinto el archiduque Cárlos y el gran duque Jorge. Los rusos llevaban uniforme austriaco y los austriacos uniforme ruso.

reunión de los dos emperadores,

Agosto 26 .- Hoy á medio dia terminó una cuarte o de trompas que agradó mucho al Czar. Por la noche se celebró un banquete á que asistieron 69 comensales y despues de una recepción, el emperador Francisco José y su familia acompañaron al Czar has-

no podia menos de fijar la atencion de la Se ha elevado, pues, de doce á trece años a edad de las jóvenes, contra las cuales un atentado cometido está calificado ahora de erimen, y castigado á siete años de traba-M. Fowler pidió que todo rapto de niña menor de trece años, faese considerado

asote, é sea cincuenta golpes. Esta en mienda fué desechada. Desde ahora, antes de dieciseis años, una

cuando entró un sujeto que, colocándose delante de ella: - Me conoces? - exclamó. La mojer exhaló un grito al reconocer en quien, ausente en el Canadá desde hace

El segundo marido regó al recien llegado asunto, pero al regresar á las ocho halló la | presidio. puerta cerrada y los esposos puestos en ranquicia

La proposicion relativa á la modificacion han llegado á la superficie del agua, ardien- cicio de su profesion.

ta estación del ferro-carril, donde se despidieron los soberanos dándose tres abrazos. patria y ei de Austria salió para asistir á las maniobras militares de Pilsen.

El Journal de Saint Petersbourg, comentando la conferencia imperial en Kremsler, espera que robustecerá las relaciones entre Rusia y Austria. La ausencia del empera dor Guillermo 6 el principe de Bismark no significa (aŭade el Journal) que exista falta ilguna de cordia idad entre los miembros

e la trip'e alianza. M. de Giers y el conde de Kalnoky, los ninistros de Relaciones Exteriores de Rusia y Austria, no asistieron á la conferen cia de los emperadores, pero en cambio conferenciaron largamente entre sí. Agosto 27 .- A pesar de las afirmaciones

en contrario, el Czar parecía inquieto j mismo aurgió varias precauciones á las autoridades austriacas. Acompañábale un corpulanto mastin, de grandes faerzas é inteligencia y adiestrado á guardar la persosa de su ilustre anso. El Emperador Francisco José concedió ayer la gran cruz de la órden de San Estéban y nombró teniente de hulanos imperia les de Austria al gran duque Jorge, hijo segundo del Czar y mancebo de 16 años. El emperador Guillermo y el principe de Bismarck felicitaron por telégrafo á los dos

Ha comenzado la expulsion de toda clase de polacos de Austria. A consecuencia de haberse reventado las calderas del vapor Arago, aurto en Trieste, han fallecido ocho personas.

Roma, 26 de Agosto.—Ayer ocurrió una explosión en una fábrica de pirotecnia de livita Vecchia, dando motivo á un incenlio desastroso y causando la muerte á va-Agosto 27.-Sigue ardiendo la fábrica de

efectos de pirotecnia que ayer se prendió fuego. Se han extraido diez cadáveres de entre las rninas. La Tribuna reafirma la noticia de que Italia ha ocupado a Saint Johnes, al porte de Zanzibar

Constantinopla, 25 de Agosto. - El Saltan recibió hoy en audiencia particular a Mr. Cox, que le presentó sos credenciales de reresentante de los Esados Unidos. Mañana recibirá á Sir H. Wolff, el embajador extraordinario de Inglaterra.

Agosto 27.—Ha cesado en su cargo el mi-nistro de Hacienda Munir Bajá, y nombráloss para sucederle á Zihni Effendi, subsecretario del Gran Visir. Pera, 26 de Agosto.-Ayer fué recibido por el Saltan en Andiencia solemne Mr. Cox, el nuevo ministro de los Estados Unidos. Los discursos que se cambiaron con motivo de la entrega de credenciales fue-

ron cordialisimos.

Suakin, 25 de Agosto.-Fuerzas inglesas con 240 auxiliares indígenas han salido en Caarteto final de "Las hijas de Eva." un vapor y destraido el pueblo de Shinat Catalan el guardian, wals. situado 140 millas al norte de esta plaza y

en las orillas de mar Rojo. Fueron muertos muchos árabes hóstiles y se les capturó gran cantidad de paño y cerealea. Alejandria, 27 de Agosto - Hoy se celebró en esta ciudad una demostración en que tomaron parte 40 000 personas para mani festar su agrado por el pago de las indem nizaciones á los perjudicados por el incen-dio de esta ciudad. Una delegación fué á presentar sus respetos al Kedive y darle

GACETILLAS.

Los catalanes en Tacon. - Ayer publicamos en toda en integridad el programa de la función organizada por la Sociedad de Beneficencia Catalana, Centro Vatalan y Co-La función tendrá lugar mañana en Ta-

cón, como en varias ocasiones homos di-A los atractivos de la fiesta, debemos agregar hoy uno que nos ha sido comunicado á última hora, y consiste en que el señor Pons se ha brindade espontáneamente á cantar un ária de Aida.

> A aquellos infelices microbizados que se encuentran allenda desesperados, as praciso mandaries algun dinero, en opinión del pobre gacetillero.

La gente se arremolina 🔹 de la taquilla en redor ... -¡Qué! ¿Tenemos tremolina? -¿Tremolina? No, señor; es que ponen Catalina. Frente á Irijoa se hacina el grapo revendedor....

-¿Qué ocurre? -Nada, vecina; es que nos dan Catalina y es obra que hace furor. Cervantes.

Acude el pueblo en tropel & les Cremos Habaneros, que estarán en el cartel treinta y seis dias enteres en papel.

Torrecillas .-

Signe El Proceso del Oso 6 el El Proceso de Morales, dando á Salas muchos reales .. vaya un proceso sabroso! Soneto.-Complacemes a an autor pu

licando el siguiente soneto: TU IMAGEN. Como en el mármol resbaloso y fifo

Se graba la inscripción eternamente, Así grabó en mi corazón hirviente, Tu imagen flel, el pensamiento mío. A veces en mi loco desvarío Quiero olvidarte, hacerme indiferente. Mas .. ; inútil lucha ! que ciego, ardiente, Al fin te imploro y contemplarte ansío.

Jamás por mí se escapará un suspiro Que alivio preste á mi vehemencia loca; Mas cómo, cómo borrará la huella De tu imagen de amor por quien deliro Sin que perezea el corazón con ella?

Comprendo, sí, que de tu dulce boca,

Agosto 14 de 1885.

do inmediatamente que se pusieron en con-Tambien pudiera esplicarse el hecho por la existencia de una ligera capa de acelte

En un plazo breve va á reunirse en Roma un Congreso antropológico-criminal.
La exposicion relacionada con el asunto, será indudablemente curiosa, pues en ella figurarán para que los partidarios de los es tudios frenológicos puedan hacer abservationes, más de 700 cráncos de criminales, y omo unas 3,000 fotografías de los que se an hecho célebres por sus delitos. Tambien figurarán en dicha exposicion ran cantidad de autógrafos de estos héroes el crimen, así como un considerable nú mero de armas y útiles para la consumacion de sus reprochables empresas.

Entre las naciones que figurarán en pri mera línea en la exhibicion pública del delito y sus agentes será una de ellas Fran-

Hace nueve años, un francés que se habia paturalizado en loglatera, llamado Mr. de Tourville, faé acusado de haber dado muer-

Retirado á Inglaterra despues de este susa extradicion, que se ejecutó pantualmente, siendo condenado el reo á la pena de muerte, si bien el emperador de Austria se que volviese por la noche para arreglar el la conmutó por la de diez y ocho años de

En la actualidad circula el rumor de que Courville ha recibido indulto total. Dicese que algun misterio encubre este asunto Lo cierto es, que al acusado nunca se le da, despues de encender su pipa, al rio da podido probar de un modo evidente el Clych, é inmediatamente toda la superficie empezó á arder. Este singularísimo fanó- un primer sobrescimiento, y confiada la pescante. meno se explica suponiendo que debejo el acusacien privada por los herederos de la difunta á un tal Druscowitch, éste aparado traspasando por hendiduras el lecho del rio, en la cárcel por abusos cometidos en el ejer-

La Caridad. - En este nuevo y ele-El de Rusia se ausento con dirección á su por todos en estos últimos dias, hará la gante teatro de Santa Clara, tan elogiado primera temporada el concienzado y modesto actor dramático D. Pablo Pildain.

Tiene baena compañía. y cuenta, como es notorio. con el mejor repertorio que se conoce en el dia. Pues, señor, yo apostaría á que si don Pablo vá á Santa Clara, obtendrá dinero y gloria a granel; porque en Santa Clara él

es ciaro que gustará. Teatro de Mariano,... El lúnes, en Marianao, dará su función de gracia la primera actriz notable loña Anita de Peraza "La Mariposa" que ha sido y es gran modelo dramas, por su acción interesante y per sus verses que encantan es la función escogida por la distinguida dama. De que habrá gran concurrencia

por lo que va e la obra y por la beneficiada. A los toros, caballeras. Es beneficio del Nengue muchacho de porvenir; se matarán cuatro toros de los más bravos de aquí; Machio, que sabe mucho,

dudar faera grave falta.

tomará parte en la lid; parearán Iturbe, Navas, Cadavieco y Chiquilin, y picaran Valdés, Gomes el Islano v Lamadrid Con estos antecedentes es muy fácil deducir, que vá á ser la de mañana una corrida hasta alli.

Alcaldía Municipal de Regla,-Nos dice el Sr. Vites-"El innes, 7 del corriente, al oscurecer,

se verificará la solemne salve que en honor de la Patrona de este pueblo se celebra anualmente; terminada éste so quemarán vistosos fuegos y habrá retreta en la Plaza del Recreo, y el mártes, á las nueve de su mañana, tendrá lugar la solemne flesta re-

Tengo el honor de invitar a V. por si se ligna hoarar con su asistencia á los referilos actos, como á la procesion que se efectuará el veinte á las cinco y media de la tarde y retreta en su noche en el mismo unto que la anterior. Dios guarde á V. muchos años.

Regla y Setiembre 4 de 1885 .- Ignacio

Véanse ahora los títulos de las piezas que tocará la banda de música del Batallon de Bomberos de la Habana, el lúnes, 7, á las 8 de la noche, en la plaza del Recreo de Regla. alternando con los fuegos artificiales. Los pitos de la guardia, polka.

Pot-pourri de guarachas y aires del El chi apia, danzon. La curambeles, idem. Agna y cuernos, paso doble, Esto escribe el señor Rojas

que es el músico mayor,

y está por él sostenido lo que Rojas escribió. Habla Casimire.

"La Viscaina.—Ess es el nombre de un establecimicato que suma cuarenta años de existencia, situado en la calle del Prado, do á la venta de expuisito café, azúcar, buenos víveres y ricos vínos-á precios may baratos.—Sa café, nos dicen, es do lo mejor que se expende en esta cindad."

Sí, renor, y no es merced que hace usted á la infusion; es bueno sin discurion, y sino proébelo usted. Café y azúcar y vinoa que desde antiguo propina al pueblo La Viscaina, son balatos y son fines. Por eso en mi vecindad. y hasta en las otras restantes que existen en la ciudad. tiene gran celebridad

Sociedad Antropológica de la 1s la de Cuba —El domingo, 6 del corrien-te, á las deco y media del dia, colebrará este Sociedad sesion pública ordinaria en los salones de la Real Academia de Ciencias, con la signiente orden del dia: El altraismo y el egoismo en las racas primitivas, por el Dr. B. Céspedes. 2º Sesion de gobierno.-Elecciones.

y muchisimos marchantes.

A las almas caritativas.—D. Lo. enzo Padren se encuentra enfermo y postrado en cama hace ya lergo tiempo, y su seposa doña Tomasa García y cinco hijas, a mayor de 12 años, viven en la inclemencia y en espera de alguna persona carita-tiva que se conduela de su afligida situa-

Sin recarsos, sin pan que llevar á la boca

cifran su esperanza en la caridad pública, á la que por este medio apelamos en obsequio de la humanidad desvalida. Viven en la calle de Puerta Cerrada, nú. mero 3, Habana. Por amor de Dios.-A la una de la tarde saldrá una cabalgata de la fábrica de D. Prudencio Rabeil, con objeto de pedir socorros para los desgraciados de la Peníasula, y recorrerá las siguientes calles:

Campanario, Monte, Aguila, Reina, Ga-

eano. Salud, Belascooin, Neptuno, Galea-

no, San Rafael, Parque, Obispo, Caba, D'Reilly, Compostela, Lamparilla, Cuba, Obispo, Mercaderes, O'Reilly, Mercaderes, No le valdrá la Bula de Meco. Este dicho tiene su origen en lo siguiente: La villa de Meco perteneció al señorio del célebre marquée de Villena, cuyo poderío, saber y supuestas brujerías son bien conocidos de todos. Cuentan que un soberano pontífice, queriendo dar una prueba de su cariño al nigromántico marqués, otorgóle una bala en que se consignaban tantas indulgencias, fueros, privile gios, exenciones, preeminencias y preroga-Ivas, que apenas había un solo caso en que no se pudiese aplicar la celebérrima bula Ninguna persona de estado noble, llano ó eclesiástico podía celebrar contrato ni contraer dendas ni obligaciones de ningan género con los súbditos de la jarisdiccion del marqués, porque elempre éstos

para no cumplir sus compromisos. No ha-bis ley humana que al ser invocada en fa-La fortona de la señora de Tourville, que o era despreciable, ha desaparecido en su Es cuanto se sabe de este misterioso

hallaban en la bula de Meco algun distingo

Colmos de La Ensalada: El colmo de la pesca: Pescar un catarro. El colmo de la habilidad botánica: Hacer El colmo de la tacañería: No dar dos cuartos por la vida de algune.

El colmo de la abnegacion: Darse al dia-

El colmo de las medidas: Medirle á uno

Fragmento de una carta del dootor X:
--Espero poder ir dentro quince dias á Para entonces ya habré acabado con mis

Los periódicos norte americanos usan con mucha freeuencia un lacomismo abru-En uno de ellos acabamos de leer esta

Viajeros, han salido: Para Saratoga ... Fulano, Zutano y Men-Pora las montañas.... Mengano, Zutano

Un avaro toma un coche por horas para Al bajar de una de las últimas, observa que el cochero duerme profundamente en el

Ayuntamiento de Madrid

poseo en Matanzas

ficio por nuestra parte, en un corto soco- de á pié "Las piedras allí son de fácil desmorone

La Orónica Liberal de Cárdenas pide rias personas.

El Camaguey recomienda los tayuyos ca intitos á las personas débiles. Ya lo asbe La Oréniaa. Si se debilita por alimentarse con azúoar libertad, encargue layuyes a Puerto Prín-

como ellos lo hicieron no há muchos años | hermoso que ha salido de las cocinas auto-Después de todas estas barrabasadas, no

El celador de Casa Bianca, detuvo en las inmediaciones de la Cabaña á un indivíduo conocido por Chambergo, vecino accidental de la Cabaña, el casi estaba recla-

el cuño español en plaza á 136 por 100 pre-

Per la noche se celebró en el castillo un gran sarao, may brillante y concurrido. Se dice oficialmente que Alemania no enviará un delegado á Kremeier para asistir á la

Esta costará 250,000 florines que pagará el emperador de Austria de su bolsillo parcacería dada por el emperador de Anstria pañeros de redacción, y lo primero que a en honor del Czar. Estando comiendo los su consideración ha presentado no ha sido régios casadores en el bosque, se oyó un en honor del Czar. Estando comiendo los

de la les criminal, ha sido sériamente disdel mismo metal contenida en el interior de | en la parte que toca a la proteccion de las En los actuales circunstancias había en mineral extendida casualmente.

como robo á mano armada, y que al castigo de siete años se añadiese el suplicio del

veinte años, suponía muerto por algunas

Reflere un periódico de París, que se ha- cia, pues Mr. La Cassagne pienea presentar llaba hace pocos dias en su establecimiento la esposa de un peluquero habitante en el franceses. número 97 de la calle de Chemin-Vert,

Cuenta un periódico inglés que en Escocia arrojó un pescador una cerilla encendi-

el recien venido á su primer marido, á te á su esposa arrojándola á un precipicio noticias que habia recibido, en vista de las ceso, los tribunales austriacos reclamaron que contrajo segundas nupcias con el pelu-

El colmo de la afirmacion: Siai, el pelu-

Para el otro mundo ... Tal y tal y tal, nacer visitas.

vor del dereche de alguien no súbdito del marqués de Villens, no encontrase una contra en dicha bula. Así es que los de Meco eran invulnerables. Toda sentencia de inez no era válida hasta que se velasi se oponía en algo á la bula. Era esta, pues, la panacea que curaba á todos los que se ha llaban bejo el señorio del de Villena, y el bú de cuantos con ellos tenían que pleitar. Así, pues, coando á uno no le valía ni la bula de Meco. era porque su asunto estaba tan intrincado, ó era crimen tan enorme, que no había medio de salvarle.

Matinée - No o'vidarse que mañana domingo se verificará en el hermoso salón de los baños del Vedado, una notable matinée bailable, tocando la primer orquesta

El producto de la fiesta se destina á la conclusión de las obras del hospital "Ntra Señora de las Mercedes," habiéndose sus pendido todos los espectáculos que podían nermar las entradas, atendido el ebjeto á El baile empezará á la llegada del carri-to que sale de la Panta á las doce y media

Servisios.-Los individuos del Instituto de Guardia Civil de esta Isla, prestaron en todo el mes de Julio último, los servi- tos y feligreces para su asietencia.

cias signientes: Aprehensiones y detenciones .- Lo faeron: 17, bandidos; 6, por homicidio; 19, por heridas; 26, por robo; 4, desertores del Ejércite; 19, prófagos de sus destinos; reos prófagos; 32, por indocumentados; 19 por sospechosos; 18, por riña; 4 ébrios; 31 por portar armas prohibidas; 11, por 11s varias sin licencia; 4, sin domicilio; 2, por faita de licencia; 4, por idem de reseña de animales, y 2, por infracciones á los ban-

Además, prestaron un auxilio á la Antoridad, 2, á particulares y 2, á incendios. Recegieron á un enfermo sin auxilios y 7 animales extraviados.

Recibidos - Nos han visitado el número 167 de "El Eco de Galicia," revista semanal de ciencias, artes y literatura, que dirije D. Waldo Alvarez Insua; el "Repertorio de Farmacia" correspondien te al mes de Agosto; y el número 19 del semanario de intereses generales "Galicia Salud a los tres.

Memoria.-Hemos recibido la Memo ria leida por el Secretario de la Caja de Ahorros y Sociedad de Socorros Mútuos de los empleados de la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, en la Jouta genoral de sócios celebrada el dia 16 de Agosto último, y en la cual se acordó por unani-midad, su publicación.

Conservatorio de Música.—Desde el lunes siete del actual pueden acudir á inscribirse les alamaes que deseen ingre sar en este Instituto, situado en la calle del Prado número 1 0 La inscripción es tará abierta hasta el 30 del actual. Las clases se an: solfeo. piano, violón, órgano guita ra, flauta canto, armonía los inetra mentos de madera y metal para cuio estu dio se presenten alumnos. La cuota será de un dobión oro mensual. Horas de ins cripción de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 8 Habana Setiembre 5 de 1885 .- El Secre

tario, & Morales Valverde. Vacuna, - Se administrará mafiana domingo en las Alcaldías siguientes:

En la del Vedado de 8 á 9 por el Dr. En la del Pilar de 1 á 2 por el Ledo. P. En la de Dragones de 2 á 3 por el Ledo En la Caridad del Cerro de 9 a 10 por el En Jesús del Monte: En la Sociedad El

la de Artesanos de 2 a 3 por el Dr. Lopez. Policia. -El dueño de una casilla de carne dei Mercado de Tacon, tavo ayer una disputa con un dependiente suyo, el que lo hirió en el lado izquierdo del vientre, con un cuchillo de cortar carne. La herida faé calificada de menos grave

El dependiente, que faé detenido, presenta

ba tambien una herida simple en el lábio -Dos individuos domiciliades forzosos del Protectorado de I-la de Pinos, tavieron ana reyerta, resultando uno herido con una na-

-A consecuencies de disgustos que por unas gállinas tuvieron un moreno y una morena, vecinos de la calle de la Soledad, con el dueño de la casa donde habitan, éste les infirió á ambos varias heridas lever-El juéves am meció colgado de una vi gueta del techo de un bohío, sito en el ba

rrio del Quintanal, en Batabano, el cadaver de D. Benito Cruz, vecino del mismo. -Ayerfué remitido al hospital un pardo conductor de un carro de mudadas, cuyo indiví tuo sufrió varias contusiones graves, al caer del carro, por haberse desbocado la mula que lo conducía, al transitar por la calzada de Cojimar. -Ayer fueron ocupadas á un carnicero de la calle de la Espada esquina á San Rafael,

410 libras de carne, de procedencia fraudu lenta, siendo detenido el autor del fraude. servicio de la Plaza. - Hé aquí el servicio de la plaza del dia 6 de Setiem

Jefe de dia,-El Exemo. Sr. Coronel de 2º Batallon Ligeros de Voluntarios D. Juan Visita de Hospital.-Comandancia occi-

dental de Artillería. Médico para los Baños -El de Caballeria y Obreros D. Actonio Noñez. Capitania General y Palada.-2º Bata llon Ligeros de Voluntarios. Hospital Militar.-Ingenieros de Ejérci

Batería de la Reina.—Artillería de Ejér-Ayudante de Guardia en el Gobierno Mitar.—El 2º de la Plaza, D. Graciliano Baez. Imaginaria en idem.—El 3º de la misma, D. Alfonso Forrer.

Ruogh on Rats .- (Muerte á los ratones.) Destruye los ratones, los escarchos las moscas, las hormigas, los chinches de cama, los escarabajos, los topos, los insectos. En venta para los Boticarios, José Sarrá Habana, Unico Agente para Cuba.

Prodigiosos efectos. -- Cajamarca Febrero 8 de 1-879. SS. Lanman y Kemp, Naeva York .- Muy Sres. mios: en el año pp? tave ocasion de carar en la villa de la Asunción limítrofo á esta capital, á un nombrado Nazario Miranda que padecia de una vómica en la region enática, practiqué una paracentisis al individuo, con la coal pude extraerle de doce á catorce libras de líquido purulento. La gravedad del enfermo no habia desaparecido con la operacion, y tave á bien prescribirie tomára la Zazzaparcilla de Bristol, y de tiempo en tiempo tambien las Píldoras de Brístol, con cnyos remedios pudo restablecerse completamente en pocos meses, y á la fecha está completamente sano. Tambien diré à V. que he tratado con el Pacteral de Anacahuita á una señorita Josus Alvares que padecia de una sfeccion bronquial, y á la fecha, y con pocos frascos de este bálsamo precioso conservador de la vida, se halla completamente sana. Esto en obsequio de la verdad. Sin más soy de Vd. atto B. s. - Telemaco Battistini.

Batallón de Ingenieros .- Programa de las piezas que ha de tocar la banda de música del mismo en la retreta de esta noche en el Parque Central :

1ª Parte. 1º "O tavia," Masurka, Nadal. Sinfo fa "Poeta y Campesino," Apariciones, balle de brujas y final 3º de la Opera "Machhet," Verdi.

2ª Parte.

Acto 1º del Mofistofeles "El domingo de Pascuas," A. Bocto.
5º "La plus belle," Walses, Waldtenfel.
6º "Mazzantini," Paso-doble.
Habana, 6 de Set embre de 1885.—El Director, Juan Brocchi

Espectáculos.

IRIJOA .- Compañía Lírica Española .-TEATRO CERVANTES .- Bofos Haba-

neros. - A las 8: Cromos habaneros. A las 9: Segundo acto de la misma. A las 10: Mari-TORRECILLAS. - Bufos de Salas.-A las 8: Buchite en Guanabacoa. A las 9: El proceso del oso. A las 10 Segundo acto. de la

GRAN MUSEO ZOOLOGICO de Pubillo nes. Parque Central.—Pabellon impermeable, conteniéndo un Maseo zoológico. Hay terribles fieras, animales raros de todas clases. Exhibición los juéves y domingos desde las 7 de la mañana á las 10 de la no-

#### CRONICA RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA. Domingo 6 de Setiembre. S. Zacarías pro-

Procesion .- La del Circular en San Felipe á las 5} de la tarde y pasa á Sta. Catali-

FIESTAS DEL LUNES Y MARTES. Misas solemnes .- En Sta Catalina la de Sacramento á las 8.—En la Catedral la de ánimas á las 6 y la de tercia á las 8.—En las parroquias la de ánimas de 7 á 8.—En Monserrate el martes gran fiesta a la Patrona á las 8 .- En Regla á las 8 y en la T. O. S. Francisco a Ntra. Sra. de Regla. Corte de María.-Dia 7.-Corresponde visitar a Ntra. Sra. de los Dolores en Santa Catalina, y et 8 & Nura, Sta, del Monserrate

en su parroquia, en el Santuario de Regla a la patrona y en Guanabacos a Nera, Sra. de las Escueles Pías en S. Francisco. PARROQUIA DEL MONSERRATE. El lúnes 7 al oscurecer gran salve y el martes á las 8 la gran flesta á Ntra. Señora del Monserrate coa sermon por el Raveren do P. Muntadas; lo que se avisa á los devo-

SOLEMNES Y RELIGIOSOS CULTOS que los PP- de las Escuelas Pias de Guanabacoa dedican a Maria, Madre de Dios en la fiesta de su Dulcísimo nombre.

Dia 4 de Setiembre. Empeserá la novena á las siete y media de la mañana, con misa
cantada al organo y los ejercicios propios del primer dia. A la misma hora contiausrán en los demas dias, lasta la vispera de la fiesta.

Dia 12 Al anochecer se cantará la Corona de las
doce estrellas, compuesta por S. José de Calasanz,
finslizando con la salve y letavias lauretana.

D.a 13. A las 8 de la mañana empezará la misa
solemne á toda orquesta, durante la cual el R. P.
Pio Galtás escolapi, ensalzará las grandezas y
prerogativas de María, Madre de Dios, en la milagrosa advocación de Nira. Sra. de las Rescuelas rosa advocacion de Ntra. Sra. de las Escuelas

Pias.
Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado viataren el alter de la Virgen de las Escuelas Pias, podrán ganar Indulgencia Plenaria. 129—P—315°9

#### DE OFICIO. Presidio de la Habana,

Mabiendo dispuesto el Exemo. Sr. Gobernador General que el suministro de víveres a este Presidio para el actual año económico se verifique por administracion, se cita á las personas que descen hacerlo para que se presenten con sus proposiciones á las 12 media del lúnes, dia 7 del mes de Setiem bre próximo, en las oficinas de esto Coman dancia, en la que estará de manifiesto e pliego de las condiciones á que habrá de ajustarse el proneedor. Habana, 29 de Agosto de 1885.-El 1er. Jefs, José Rojus.

Colegio de Abogados. Lista de los Sres. Abogados nombrados para desempeñar el turno de oficio y defensas de pobres en el año de 1885. I Ldo. D. Manuel Abenza é Ibarra, San Ignacio 7.

2 .. - Arturo Arias y Cirártegui, San Ignacio 12. 3 Ldo. D. Narciso Aguabella y Toca, Galiano 64. 4 .. .. Luis V. Betancourt, Manrique 5 .. .. Rafael Alberto Cabrera, Nep tana 156. 6 .. .. Antonio S. Bustamante, Sol Marcial Calvet y Camargo, Vi-8 .. .. Pablo Campos y Corvo, Cha-

..... Antonio Pio Carrion, San Ig nacio esquina á Empedrado. 10 Dr. D. José Mª Céspedes y Orellan, Lamparilla 34 11 Ldo. D. Hilario Cieneros y Corres, Amargura 21, Antonio B. Comeglio y Valdés, San Ignacio 44. .. .. Nicolas de la Cova y de los Santos, Caba 39.

Miguel Mª Chomat, Luz 24. 15 .. . Actonio Fernandez de Castro, San Igascio 50. Emilio Ferrer y Picabia, San Ignacio 50. Manuel María García Coronado y Alvaro, Habana 114. José Miguel García y Eopez, San Ignacib 2 ... Miguel A. García y Perez,

> Fabian García Santiago, San Ignacio 2 .. Ernesto Gavaldá é Inda, Acos Estéban Gonzalez del Valle. Empedrado 30. Emilio Iglesias y Cantos, Cam panario 131. Juan Zoilo Kermes, San Ignacio 24.

.. .. Marcos Antonio Longa, Cuba .. Nicolás Losada y Hernandez, Perseverancia 65. 27 .. José G, de la Loz y Gonzalez Larrinago, Reina 141. Manuel Martinez Aguiar, Empedrado 16. .. Andrés Me Meireles, Perseverancia 16.

30 .. .. Joaquin María Múzquiz, Con-Luis Oleyza y Cortés, Obrapía 40 .. .. José María Socarrás, Cuba 56. .... Félix T. Soloní y Escarti Obrapía 16. .. José Francisco Suarez y Fernandez, Oficios 66 Tomás Sotolongo y Lynch, San Nicolás 38. Antonio María Tagle y Granados, Laguna 2. Dionisio de los Santos Telle-

chea, Belascoain 127. José Emilio Terry y Dorticos, Ocios 19. Federico Trajillo y Monagas, Campanario 5 48 .. .. Eduardo Valdés Rodriguez Damas 45. Julio de Varona y Fernandez

de Velazco, O'Reilly 30. Francisco J. Varona y Gonza-lez del Valle, Teniente Rey 12. Remon Villageliú é Irola, San Ignacio 16 Alfredo Villageliú é Irola, San Ignacio 24. Gonzalo Villa Urrrutia y Hereera, Reina 71. Enrique P. de Vignier y Llinas, San Ignac o 50. ... Alfredo Zayas y Alfonso, Mer

Elfas de Zúñiga y Ramirez Areilano, Aguna 105. 57 Dr. D. Simon de Zequeira, Reina 114. 59 ... Joaquin Camacho y Lodriguez, Felipe Ortiz y Monserrat, Lagunas 60. 58 Ldo. D. Luis Zúñiga y Barrera, Galialiano 28. Arturo Padró y Almeyda, Mercaderes esquina á Obrapía.

niente Rey 38. Administracion general de Comunicaciones de la isla de Cuba,

24 .. .. Manuel Prieto de Castro, Te-

38 .. .. Manuel Peralta y Melgares.

Oficios 66.

AVISO. Sr. Gobernador General con fecha 22 de Cuarta parte para la Hacienda.... 170,000 Abril próximo pasado, este Centro, por es te medio hace pública la nueva situacion acordada para los buzones del servicio de Correos que se establecen en esta capital

Paredon del Arsenal.

guel. 20 Id. idem á San Lézaro.

Suarez esquina á Mision. Plaza del Vapor. Librería.

19 Galiano esquina á San Mi-

Premios. con sujecion á la siguiente plantilla: 1 de..... Buzónes Metalicos. 1 de-----Pórtico de Palacio. ---------------2 de 5, 00..... Plaza de la Catedral 10 de 1,000\_\_\_\_\_ Paredon del F. C. Urbano. Zaguan del Banco Español. Piaza de Luz. (Portal.) 6 Piaza del Espíritu Santo.
7 Piaza de Belen, Portal Al 2 idem idem al tercero..... mendares. Ricla. Café de La Victoria. Pareden de Santa Catalina. Piaza del Cristo. (Portal Café) Puerta de Tierra. Portal Marquesa Villalba. Real Carcel. Mercado de Colen.

Gervasio idem á idem. Lealtad. Alcaldía de Barrio. San Miguel esquina a Esco-Manrique esquina á Salud. Reina esquina á Campanario. Monte esquina a Aguiar. Id. idem á San Nicolás. Monte esquina à Belascoain Belascoain esquina á Reina. Id. idem & Concordia.

2 idem idem al cnarto..... Plaza de la iglesia de Jesús María 743 premios. Neptuno esquina a Hospital. 33 Casino Español. 34 Real Audiencia. Buzones de madera. En el Carro, Monta 369, Farretería, It. 394. Sucursal.

Calzada de Cristina y Romay. Cerro 675. Panadería. Idem 727. idem. Idem 789. Tienda de víveres. En Jesus del Monte, Jesus del Monte 8; Tienda de viveres. Jeens del Monte 281. Café. Luyanó 92. Fonda. En el Vedado, Carmelo. Calle Real. Tien da de víveres.

C. A. 13. Tienda de víveres.

O-7-18. Panadería. C-7-31. Cantina. Marina 58. Bodega. En Casa Blanca. Marina 17. Cantina. El Ezemo. Sr. Gobernador General se ha servido tambien disponer, que los buzones metálicos automáticos que acaba de adqui ir esta Administración general, estableci dos en los lugares que se indican en la re ación auterior, sean los únicos considera dos oficiales. En an virtud desde la fecha en que queden totalmente instalados, se suprimirán los buzones de madera, excepto os de los indicados barrios del Cerro, Je sús del Monte, Vedado y Casa Blanca, donde seguirá su uso hasta que se reciban de la fábrica los metálicos que han reempla-

En la inteligencia de que conforme á lo ordenado por la superioridad, los carteroscolectores sólo recojerán la correspondencia depositada en los que se dejan espeialmente mencionados.

Esta Administración general espera que el público de esta capital sabrá apreciar las ventajas y seguridades que se le proporcionan con esta nueva clase de buzones, vitando en absoluto destruirlos ó entorpecerlos en eu mecanismo; advirtiendo que se han dado las órdenes oportunas á la Policía para que detenga y entregue á la Autoridad respectiva, á los que causaren desperfectos en los dichos buzones. Habana 1º de Mayo de 1885. — El Administrador general, Joaquin B. Valdés.

Alcaldía Municipal de la Habana SECCIÓN 2ª - Hacienda.

dei arbitrio de carruages de alquiler y ca rros de trasporte y de servicio fanerario un no han satisfecho la cuota correspon diente al año económico pasado de 1884 á 85, y acordado per el Exemo. Ayuntamiento el cabildo ordinario de diez del actual. que se leve á efecto dicho cobro, observán dose lo preceptu do en las bases 7ª, 8ª, 9ª y 10ª de las acordadas y publicadas en el Boletin Oficial del 2 de Jano de 1884, esta Alca di ha dispuesto hacer saber á aquelos por este medio, que por equidad les conc. de na nuevo é improrogab e plazo de diez dias, que venceran en tres de Setiem ore próximo, para que acudan á la Secre-taria Municipa!, de once de la mañana á tres de la tarde, á proveerse de las correscondiente, matifcuias y efectuar el abono de las cuotas fijadas por el expresado arbirio sin recargo; con la advertencia de que podrá verificar o con cuponos vencidos y que desde el cuatro de dicho último mes, e procederá al cobro con arregio á las inadas bases, one se insertan ción, con el recargo de ciaco pesos por ca la vehículo, por la vía de apremio que en dichas bases se express. Habana, Agost 21 de 1885.-E! Alcalde Municipal, Orduña.

Bases que se citan. 7º El pago de la cuota señalada en la base primera á los carrusges de alquiler, carros de trasportes y de servicios fanerarios, se verificará dentro del plazo de un mes a conter desde el dia en que por la Alca día Musicipal se anuncie en el Boletin Oficial estar ab erta la Recaudación, y si por cua quier cau a no lo efectuaren los ineresados, podrán hacerlo hasta fin del siguiente mes, sati-faciendo como recargo por su morosidad tres pesos por cada vehí

8ª Los vohículos que circulen después de terminados esos piazos sin haber satisfecho sus dueños las referidas cuotas, se ran detenidos por los Gua dias Municipaes y demás agentes de la Administración á los cuales se aplicará el recargo de cinco pesos que en este caso incurren los duelos de aquellos. Dichos vehículos serán epositados en el local que se designe por a Alcaldía Municipal, para los efectos del procedimiento de apremio.

9ª El pago de la cuota señalada á los

carruages por astentos se verificará en los diez p imeros dias de cada mes y si por cualquier causa no lo verificaren los interesados podrán hacerlo dentro de los diez dias siguientes con la multa de un peso por cada coche del ferro carril urbano omnibas ó cualquiera otra clase de carraages. Trascarridos estos plazos se procederá al cobro por la vía de apremio, sin perjuicio de detenerse y depositarse los ómnibus y demas carruages por asiento á los efectos

1. En el caso de no hacer el abono de arbitrio y recargo el dueño de un vehículo detenido dentro de los diez dias siguientes a su detención, se le citara para que veriique dicho pago dentro de tercero dia, con apercibimiento de que si no acude se rematará el vehículo en almoneda pública. El remate se hará en la almoneda que designe la Alcaldia Municipal, prévia publica c on en el Boletin Oficial, por el término de diez dias, y por la tasación que haga el corredor mayor de Lonja, con la advertencia de que será postura admisible la en que se ofrezea las dos terceras partes de la tasación. Si no ocurriese licitador á la primera almoneda se rema ará al martillo al mejor postor por el almonedero, prévio anun-

en los periódicos. Verificado el remate serán satisfechos on en importe los costos de conservación depósites del vehículo, los gastos de ta sación y almoneda y el importe del arbi-trio y recirgo, depositándose el sobrante en la Secretaría Municipal, á disposición del dueño.-Es cópia. Habana, Agosto 21 de 1885.—El Secreta

rio, Agustin Guajardo. Administracion general de Loterias.

PLAN DE LOS SORTEOS PARA EL AÑO ECO-NÓMICO DE 1885 ▲ 1886.

	- 100	CAN PARTY	CARLE I			
Sorteos ordinarios.						
1885 Julio Dias	14	V	24			
Agosto	8	y	28			
Setiembre	5	У	19			
Octubre	3, 1	7 9	31			
Noviembre	14	y	29			
	2, 1	6 y	30			
	13	y	27			
Maizo	13	y	27			
Mayo	1, 1	5 y	29			
Junio		y	26			
Sorteos extraordinarios.						
1885 Diciembre	Dia	15	Commence of the last			
1886 Abril	better.	17	1			
and the same of						
Ton contena andinamias	a nami	Section 100	3			

Los sorteos ordinarios se compondrán de 17,000 billetes al precio de 40 pesos B. B. las de inscripción enyo importe será de cada uno distribuyéndose el 75 por 100 de diez reales fuertes por caja una, que sin su importe ó sean 510,000 pesos billetes en distinción deberán abons los alumnos en Conforme lo dispuesto por el Excmo. 17,000 billetes á \$40 B. B. uno.... 680,000

Quedan para distribuir..... 510,000

El sorteo extraordinario número 1,204 se compondrá de 15,000 billetes, al precio de 100 pesos oro cada uno distribuyéndose el 75 por 100 de su importe ó sean 1.125,000 pesos oro, en la forma siguiente: Pórtico del Teatro de Tacon. 15,000 bil etes, á \$100 oro uno... 1.500,000 Id. de la Estacion Villanueva. Cuarta parte para la Hacienda... 375,000 1 de-----

1 demanagement and

do. coscocos doscos coscoco de 4 de 10 000..... 6 de 5,000.... 30 de 1,000..... 684 de 500..... 9 aproximaciones de 1,000 pesos al premio mayor.... 2 idem idem al segundo.... 2 idem de 500 al tercero....

se compondrá de 17,000 billetes al precio de 50 pesos oro cada uno, distribuyéndose el 75 por 100 de su importe 6 sean 637,500 pesos en la forma siguiente: 17,000 billetes à 50 pesos uno.... 850,000 Cuarta parte de la Hacienda..... 212,500 Quedan para distribuir... 637,500

1 de..... 1 de. 2 de 10,000. 6 de 5,000.... 20 de 1,000 sos para la decena del premio mayor. 2 idem de 1,000 para el se-

Habana 11 de Abril de 1885 .- El Admi nistrador general, A. El Marqués de Ga-

Instituto de Segunda Euseñanza. En cump imie co de lo que previene el rticulo 130 del Reglamento, se hace saber que desde el dia 1º de Setiembre próximo estará abierta en esta Secretaría la matrícula del curso académico de 1885 á 86, para los "Estudios generales de Segunda Enseñauza" y de "Aplicación al Comercio," la cual se ilevará á efecto con arreglo á las prescripciones signientes: 1ª Para el ingreso en la Segunda Enso-

fianza se ce ha de probar mediante examen, la debida suficiencia en las materias que abarca la Primera Enseñanza elemental y Doctrina cristiana y Nociones de Historia Sagrada. Lectura y escritura. Principios de Gramática castellana con

ejercicios de Ortografía. Principios de Aritmé ica con el sistema legal de medidae, monedas y pesas. Breves nociones de Agricultura, Indus tria y Comercio. Para el iogreso en los "Estudios de Aplicación al Comercio" se requere ad más una prudente ampliación de las materias

anteriormente enunciadas y el conocimiento de las siguientes: Principios de Geometría, de Dibujo lineal y de Agrimensura. Rudiment a de H storia y de Geografía especialmente de España, y Nociones generales de Física y de Histo-ria Natural, acomodadas á las necesidades

mas comunes de la vida. Los aspirantes dirijirán sus solicitudes al Sr. Director de este Instituto, acompa Secretaría dos y medio pesos, en concepto de derechos académicos. Estos exámenes se verificarán en la mi-ma

época que la matrícula, y desde esta fecha ce recibirán en esta Secretaría las instan cias de los que hayan de examinarse. 2ª Las matifculas se dividirán en ordi narias y extraordinarias, según se ef ctú n esta disposición en sus términos respecti respectivamente en los meses de Setiembie 3ª La matrícula, sea ordinaria ó extraordinaria, se hará por medio de cédulas

Oficina. El precio de cada cédula será de un peso veinte y cinco centavos en metalico, que sin distinción abonarán los alumnos al tiempo de inscribirse. 4ª Los a umnos que por cualquier motivo no se hubiesen matricu'ado en el mes de Setiembre, codrán hacerlo en el de Oc-tubre, abonando dobles derechos. Queda prohibida de una manera absoluta la am-

pliación de este último plazo. 5. Los derechos de matricula se abonarán en un solo plazo al tiempo de verificarse en el mes de Setiembre; las inscripciones espectivas medianta un sel o ó timbre especial de pagos al Tesoro, de cuatro pesos por ceda asignatura de los "Estudios generales de la Segunda Enseñanza." Las mis mos dereches corresponden á las asignatu rea de los "Estudios de Aplicación a Co mercio," pero pueden ser satisfectos en dos

6ª En esta Secretaría se facilitará á los alumnos, una papeleta impresa en la cua escribirán los nombres de las asignaturas objeto de la matricula, auscribiéndo as con au nombre propio y los apellidos paterno y materno, á las vez que presentarán sus cédulas personales 6 las de sus representan-

7º Para matricularse en el primer año de los 'Estudios generales de Segunda En señanza," es indispensable que el aspirante haya sido aprobado de exámen de ingreso en la forma dispuesta por el Plan de Es-

8ª No podrá ser admitido á la matríou la en una asignatura determinada, el alumno que no haya probado todas las que de ben estudiarse préviamente, según la Ley, y las matrículas que se hiciesen inc mpa-tibles por su falta en el órden de prelación iderarán nulas.

Los alumnos que procedentes de otros Establecimientos hayan de efectuar matrículas en é te, deberán acreditar antes por medio de los documentos prevenidos, tener probadas las asignaturas que deben prece der según el Reg amento á las en que soli Todo lo cua se hace público por este me dio, de órden del Sr. Director, para general

Habana, 16 de Agosto de 1885. Segundo Sanchez Villarejo.

REAL UNIVERSIDAD DE LA HABANA. Secretaria General. Curso académico de 1885 á 1886,

Según lo que previene el artículo 171 de legiamento Universitario, el dia primero de Setiembre próximo quedará abierta en a Secretería General de esta Real Univeridad, a matifcula para las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Me seña es; es decir, cuando sean exacta dicina y Cirujía, Farmacia y carrera del Notariado. La matifcula se dividirá en ordinaria y

extraordinaria, según que se verifique en los meses de Settembre y Ostubre. Lus alumnos que por cualquier causa no se hu biesen matriculado en Setiembre, podrán hacerlo en el mes de Otubre, abonando do luca de cargos. oles derecgos. El dia último de Octubre espira definiti

vamente el plazo para matricularse, estan do prohibido de una manera absoluta la ampliación de este únimo. Para matricularse en el primer año de Facultad, se requiere haber aprobado los luta necesidad consignar la dirección ó sea estudios generales de la segunda enseñanza, y para la admisión á la prueba de cur so, haber obtenido el título de Bachiller. Los que habiesen probado los estudio del periodo de la Licenciatura en Facultad. serán admitidos á matrícula del Doctorado

pero no podrán serlo al grado de Doctor hasta haber obtenido el título de Licencia-Las matriculas, sean ordinarias 6 ex traordinarias, se harán por medio de cédulas Secretarías de las Facultades respecti

Los derechos de matrícula se abonarán en un solo plazo, mediante un sello espe-cial de pagos al Tesoro, de siete pesos y medio por cada asignatura de Facultad. Estos sellos se entregarán en la Secreta ría general, juntos con la solicitad de matrícula, que el alumno recogerá en la portería de esta dependencia y acompañando zar. á las mismas las cédulas de inscripción. Así mismo deberán presentar los intere-

sados sus cédulas personales, sin cuyo requisito no podrán ser matriculados; excep tuándose de él, los que la Ley tiene deter-Y en camplimiento de la que previenen os artículos 169 y 170 de Ragiamento se publica para g neral conocimiento. Habana, Agosto 15 de 1885.—El Secreta rio general, Dr. J. Gomez de la Maza.

Propiedad pecuaria. CIRCULAR. La necesidad de adoptar eficaces medi-

cida en el Boletin de esta provincia correspondiente al 31 del propio mes. Entre las diversas reglas y prescripciones 30 000 que se dictaron figura, en primer término, 342,000 el establecimiento de un sistema completo 9,000 de este ramo, el que, combinado con otras 2,000 varias formatidades y requisitos no meno-1,000 | importantes, ofrece evidentes seguridades 1,000 | para la exactitud y regularidad de los con-

de libros talonarios para la documentación Oro. \$1.125,000 tratos; y muy particularmente para prevereses mayores y menores, bien vayan suel tas 6 por piaras, en los ferro carriles y va El sorteo extraordinario número 1,212 una manera relativamente facil se prestaba pores dedicados á este tráfico, sin la presen la antigua práctica de extender en hojas sueltas, sin sujeción á talonario ni matriz deberán 17 provistos los conductores de alguna, los documentos indespensables para aquelios; á cuyo fin dispondráu los Alcal la adquisición, tránsito y conducción de los des que por sus delegados y subalternos se Estublecíase igualmente, en la respetable | á este punto se refiere, y en los mismos tér

> uviese por base la necesaria identificación o las personas interesadas, y singularmente 200,000 la de aquel as á quienes no se reconociera 50,000 el arcaigo y garantías suficientes para otor 25 000 | gar o solicitar dichos títulos de propiedad, disponiéndose también que éstos documen 30,000 tos recibieran en su redacción y detalles la de las mismas hau debido proveerse, y si en-20,000 riogrosa exactitud que por su propia natu-280,500 raleza y estructura son de exigirse; que los funcionarios á quienes está encomendada la ejecución de tan importante servicio no omitieran en caso alguno cumplir y hacer que se cumplan rigorosamente los preceptos de la Instrucción que regula este derecho de propiedad; y como consecuencia pretexto alguno, se descuidase el ejercer la uás activa y constante vigilancia por la que hace al tránsito de los ganados por los caminos y su conducción por las vías férreas y vapores que á ese tráfico se dedican; por que de esta última formalidad particular iente, depende el hecho más importante esencial que á tales objetos interesa; cual s el dificultar cuanto sea dable los hurtos de ganado y su trasiego á lejanas jurisdicciones, donde sea más fácil ocultar les inelas del delito y burlar de esta suerte la acción de la Ley; para todo lo que ofrecen médies eficaces y apropiados en las dispo-siciones distadas por la Saperioridad denro del espírita y términos de la instrucción de 13 de Agosto de 1880, base y fundamento de la legalidad vigente en la materia. En esta virtud, y para que tenga debido y puntual cumplimiento lo determinado por el Exemo. Sr. Gobernador General en la superior resolución de que se deja hecho mé to, y may particularmente con el objeto ie que tanto la expedición de los nuevos umentos, como el canje ó renovación ue habrá de verificarse de les antigues en der hoy de los interesados, se ajusten ex ictamento á las formatidades establecidas efecto, he creido oportano dirigirme á las tan importante servicio, recomendándoles

as prevenciones signientes: i<sup>a</sup> En observancia de lo dispuesto por la Superioridad, desde el dia 15 del pasado Mayo ha debido cesar por completo la prác-tica de expedir en hojas sueltas los certifitráusito de ganados; y por consiguiente, todos cuantos de dichos documentos hayan ado expedidos en la antigua forma, con osteridad al mismo dia, quedan sujetos á personas que los representen, abonando en manifestado por este Centro, deberá termi- mios en efectivo. nar precisamente el dta 80 de Junio próximo venidero; considerándose nalos y de ningún valor ni efecto, los que sin ser talonarios aparezcau en circulación con porteridad á

última fecha mencionada. 2ª En virtud de lo que antecede, los sefores Alcaldes darán la mayor publicidad á vos, bien por medio de anuncios en los periódicos locales, si los hubiere, y sino por cedulones que se fijarán en los lugares pú didades siempre enojosas y mucho más ofr zon.

nando reconocen por origen el descuido ó

H abana
a ignorancia de los causantes; y á fin de ardo." vitar también los perjuicios de otro género que por talea omisiones puedan irrogarse á s interesados.

npresos correspondientes á los pedide accionarios remarcarlos con el sello d Municipio antes que distribuirlos á los Al aldes de Barrio, en la forma que determ a el artículo 2º de la circular de 15 d nero último, con sujeción á la cual se nu derarán las hojas correlativamente, cua quiera que sea el número de libretos que ha jan de utilisarse: dejando en la matriz not xacta y autorizada del documento que e zpida, el que se deglosará del respectiv alón para entregarlo al interesado con le demás requisitos que al efecto se estable

4. Los que tuviesen en su poder certifi ados de inscripción, guias ó pases de ga edidos antes del 15 del pasado, los presen arán con la debida oportunidad al Alcalo de su barrio respectivo, para que este der tro del plazo señalado y mediante las fo malidades establecidas, verifique au cang i renovación si procediere, archivando lo antiguos documentos después de cancela os cen la nota correspondiente. A los efectos del parrafo anterior convie- Panla .....

e recordar que, según lo determinado por San Isidro..... a Superioridad en circular de 16 de Abril a 1881, inserta en el Boletin Oficial de es a Provincia de 27 del mismo mes, los cerificados de inscripción se expiden única mente á quienes los solicitan; y si bién sirven para el tránsito de los animales por cous la Isla sin necesidad de refrendo ni Dragones..... mitación de tiempo, en ningúa caso ni por oncepto alguno pueden servir para otro San Lázaro...... 183 412 117 bjeto que el hecho de acreditar la inscrip Vedado...... ión en el Registro. 5ª No se entregará pase ni documento

de la cual deberá quedar constancia en el Arsenal........... 18 alón á que se contraiga la operación que | Celba ----se trate de llevar á efecto. 6ª Per ningun motivo ni pretesto se mitirá el expresar en los documentos de | Chavez..... propiedad y demás que se expidan, los hie rros y señales con que se distingan los ga villannev cados, especificándolos por grupos única destros mente cuando las reses presentes idénticas Atarés... mente iguales en hierros, pelos, alzadas y colores; debiendo por lo tanto tener en cuents los interesados, que lo que mejor puede justificar la conformidad de los pases ú otros documentos con los ganados é que aquellos se refleran, es el determinar las reses una por una, siempre que esto sea poible; pnesto que toda confusión 6 ambi guedad en lo que á este extremo se refiere

habra de redundar necesariamente en per juicio de las propios intereses, por virtud de los procedimientos á que dicha circunstancia puede dar origen. 7ª En los pases de tránsito es de abso el punto á que se conduzcan los ganados. La omisión de este requisito dará motivo suficiente para la detención y depósito de las reses, hasta que, practicadas las inves-tigaciones convenientes, se resuelva lo que en en caso corresponda.

8º En complimiento de lo que previena el artículo 8º de la disposición de 15 de Enero último, los Alcaldes de Barrio pro cederan desde luego a abrir, si es que al presente no lo han hecho, un libro que se enominará "Registro de reclamaciones de ganado," con objeto de llevar en el miamo noticia exacta y detallada de cuantas requisitorias ó avisos de animales robados ó de-saparecidos del poder de sus dueños, se les comuniquen por los Alcaldes 6 por los in teresados; á fin de que con estos datos á la vista puedan hacerse las confrontaciones oportunas antes de autorizar-e cualquier documento que diere lugar á dudas, ó bien cuando no esté debidamente justificada la legitimidad del acto que se pretenda reali-

los Alcaldes á los Inspectores ó encargados de los Rastros y Corrales de Concejo quienes, bajo su más estrecha responsabili dad, darán cuenta así que observaren alguna circunstancia que deba ser puesta en conocimiento de la Autoridad, respecto á los animales que se destinen al consumo, ó les sean entregados en depósito, suspen-diéndoss en el primer caso el beneficio de las reses, hasta que se resuelva por quien corresponda el destino que haya de darse

á los mismos, ó que hubiere lugar.
9º Cuando ocurra sospecha fundada respecto á la propiedad ó procedencia del gadas encaminadas á dar á la riqueza pequa- nado que se trate de inscribir, trasladar ó 15,000 bil etes, á \$100 oro uno... 1.500,000
Cuarta parte para la Hacienda... 375,000
Quedan para distribuir.... 1.125,000
Premios. Pesos oro.

das encaminadas a dar a la riqueza peduaria la mayor protección posible; y el propósito de poneria á cubierto de los repetidos é inveterados abusos de que la misma
ha venido siendo objato, indujeron á la superioridad, de acuerdo con el Exemo. Conconducir á los mataderos, se practicarán
por los Alcaldes de Barrio las investigacio
nes indispensables para deavanecer sobre
el terreno las dudas que se ofrecieren, conperioridad, de acuerdo con el Exemo. Consejo de Administración, y con los informes 10 de la Instrucción de 1880; procediéndose las de este Gobierno y del de Matanzas, á dictar la resolución de 15 de Enero último, pu

blicada en la Gaceta del dia 24 y reprodu- no se obtaviese resultado favorable, 6 bien si el interesado no diese garantías suficientes, se depositarán las reses objeto del procedimiento, dandose inmediatamente cuenta al Alcalde Municipal, con todos los antecedentes del asunto, para que éste resuelva sin pérdida de tiempo con arreglo á lo prescrito en el artículo 12 antes menciona-

do de la Instrucción.

10 Conforme á lo dispuesto por la Su perioridad, no se permitirá el embarque de ejerza la conveniente vigilancia en lo que disposición mencionada, que la expedición minos que se establece para el tránsito de y entrega de los referidos documentos, ganados en general.

ganados en general.

11º En observancia de lo que determi na el art. 16 de la Instrucción, la Policia de Gobierno, la Municipal, la Guardia Civil y el Orden Público, podran exigir á los con ductores de ganados ó caballerías, el doca mento de que para el transito ó conduccio contraren alguno que no lo tuviese, lo pon drán á disposición de la Alcaidía de Barrio respectiva para la imposición de la multa eefialada ó para lo que corresponda, con

arreglo á la instrucción. Finalmente, y como consecuencia de cuanto queda establecido en las disposiciones precedentes, se recuerda á las Antoride todo ello, que en niogún caso, ni bajo dades encargadas del Regittro de la Propiedad Pecuaria, que con arregio al art. 21 de la Instrucción, serán personalmente res-ponsables de las faltas ú omisiones que cometan en el despacho de los documentos a que la misma se refiere, sin perjuicio de que darán cuenta también de los abueos é nformalidades a que su tolerancia 6 descuido dieren origen en el desempeño de este importante servicio. Habana 8 de Junio de 1885. Alta Gracia.

> Gobierno General de la Isia de Cuba .- Hacienda.

"En vista del expediente promovido con notivo de oficio del Gobiergo Civil de la Provincia, consultando si procede aplicar á las loterías con premios en efectivo que tienon establecidas diversas fabricas de cigarros, las prevenciones del decreto de este Gobierno de 3 de Junio próximo anterior sobre rifas bazares y papeletas fraccionadas de billetes.

Considerando: que el espíritu de esa disposicion es definir y precisar el sentido de los preceptos contenidos en el Decreto de autoridades dependientes de este Centro, á la Regencia del Reino de 2 de Agosto de quienes está encomendada la ejecución de 1870 y la Instruccion dictada para su cumla Regencia del Reino de 2 de Agosto de plimiento de 9 de Diciembre del propio são, sobre rifas y bazares, declarando a ese fin que todos, sean los que faeren el modo y la orma que se adopte para su realizacion y Mayo ha debido cesar por completo la prác-ica de expedir en hojas sueltas los certifi-ados, pases ó guias para la conducción y las mismas establecen el Decreto é Instruccion citados.

Considerando: que por tanto deben estimarse ilegales todas las rifas, loterfas y sus análogos que se verifica en ain haber obtea renovación ó canje precrito por el Gobier- nido la competente autorizacion, teniéndo nadas de sus cédulas personales ó las de las no General; cuya operación, conforme á lo se por ilícitas cuantas establezcan sus pre-Considerando: por otra parte que por De-creto del Gobierao Polísico de la Habana

de 18 de Julio de 1860 quedó prohibida la estampacion de números comprensivos da los sortees de la Renta de Loterias en las cajetillas de cigarros.

De co formidad con lo informado por la Administracion General de Loterías y lo propuesto por la Intendencia General de

Hacienda vengo en resolvei: Que el precitado Decreto de 3 de Junio se icos de costumbre de cada Alcaldía de l entienda aplicable á las loterías que tienen de inscripción que se facilitarán en esta Barrio; notificándose tambien á domicillo á establecidas las fábricas de cigar os, estalos interesados. Todo con objeto de que lle | blecimientos del comercio y puestos públigando dicha medida a conocimento de cuan | cos, sea cual fuere el objeto a que tiendan tos pueda interesar se evite en lo posible, la forma que adopten para realizarlas, y la or esta vez, el tener que exigir responsa- denominación que se de a los regalos que Habana 21 de Julio de 1885,-Ramon Fa

> 3ª Remitidos á los Alcales Municipales Resúmen estadístico de los servicios os talonarios ó libretas que contienen los prestados por el Cue-po de Sanidad Muni

81	cipal durante el mes de Julio de 1885.							
al	CASAS DE SOCORRO							
i	Demarca- ciones. Heridos curados.		Otros socorros.		Bajas á los Hospitales.			
1 1 1 -	18 2n	102	20 13		77 89	1		
ta	3ª	68	6		55			
88	4ª 5ª	54 78	92		28			
0	The state of the s	- 10	18	-	26			
3	Total	. 387	149		275			
	Agrupa	SISTENCIA ciones- ios.		Visi-	Consul-	Falle-		
2	Cara B an	Cts	11	×0	7			
- 0	San Felip	A	No.	4	See.			
1	Santo Cris	sto	1	TIE!	NIC.	0134.0		
-	S-n Juan			3	1			
8	Santo Ang	deco	1	444	111	***		
	San Francisco	ra	12		3	STATE OF		
100	Santa Ter	esa	8	21	5	2.50		

Panta.... Tacon.... Marte.... Monserrate..... Guadalupe.... San Leopoldo..... Penalver..... Jesús María.... Vives ..... Cerro.... Jesús del Monte... Luyanó .....

> Totales...... 1027 2187 1018 14 SERVICIO FORENSE Reconoci mientos. Totales 198 NECROCOMIO. Cadáveres ingresados para depósito idem idem para ser antopsiado...., 19 IOVIMIENTO DE LOS INDIVÍDUOS ADSORITOS EN LA ASISTENCIA DOMICILIARIA

Cabezas de familia 3,5 7 12,027 Familiares. 8,440 12,027 Ingresaron durante el mea de Julio: Cabezas de familia 49 141 Familiares..... 92 141 Familiares..... 92 (141)
Deducidos los 14 fallecidos en Julia uedan existentes 12 254 que correspoi den 625 cabezas de familia y 8.52+ familiares. Habana 31 de Jalio de 1885. — El Sub-nspector. Dr. F. Córdova. — V.º Baº — El existencia en la Real Casa 718. Concejal Inspector , Dr. Sabucedo.

MUNICIPAL.

Existencia hasta el 30 de Junio :

Administracion de Hacienda de la Provincia de la Habana NEGOCIADO DE CLASES PASIVAS.

Abiertos por el Exemo. Sr. Istendente deneral de Hacienda los pagos de Clases Pasivas, correspondientes ai mes de Marzo último, se verificarán por la Tesorería de esta Administracion, de 11 de la mañana á 2 de la tarde en la forma signiente: Del 8 al 14 del actual, Montepio Civil, Militar, Pensiones de Gracia y Esclaustra-

Del 21 al 25, Retirados de Guerra, Mari-na, Inutilizados en Campaña y Pensionis-nal asistencia. Habana 27 de agosto de Habana, Setiembre 1º de 1885 .- El Ad-Dean de 188 diligencias practicadas | Habana, Settembre 1º de 1800 ministrador, Guillermo Perinat.

# HA AMERICA.

BAHAMONDE, BORBOLLA Y C.

56 Compostela 56, entre Obrapía y Lamparilla. Almacen de prendas de oro, plata, brillantes y RELOJES de los mejores, de Caballeros, Señoras y Señoritas: los tenemos de niquel á \$8 B<sub>I</sub>B. y de plata BASTONES á escojer, Lentes y Espejuelos, completo surtido.

MUEBLES como no hay en ningun establecimiento, á como quieran, no PIANOS de los mejores fabricantes, Nacionales y Extranjeros. Todo se realiza á precios de GANGA.

Hacemos joyas de brillantes y záfiros, pues tenemos gran surtido de pedrería suelta. Componemos relojes, garantizando tos trabajos. Se compra oro vieio, piata, Prendas, Brillan es, Muebles y Pianos en grandes y pequeñas partidas, pagándolas bien.

Se alquilan pianos. Teléfono 298. 2136-427P-9589

Capitania General de la siempre fiel Isia de Cuba. ESTADO MAYOR -Sección 6ª

Relación de las cantida les que por conepto de pagas de tocas se halian deposita-

D<sup>a</sup> Elisa Torres, \$67 50 centavos.—Doña Elena Tellova, \$191 73.—D<sup>a</sup> Emilia Buevo, \$75.-Da María Torres Martinez, \$2 7 25. -D? Graciliana Gonzaliz Garcia \$ 37 25. -Da María Rosa Dols y Garcí , \$154 3 -Da María Do ores Vega, \$341 75.—Da Saturnica Posadilla, \$177 87 —Da Pilar Agui ar \$379 75.—Da Juana Fabragat \$166.

Da Attagracia Donats P z. \$154 3.— -Dª Attagracia Donsts P z, \$154 3.-Dª Valentina Sagredo \$9 26.-Dª Encarnac on Biszquez Rn z, \$ 6 46. -Da Lucía N varro García, \$ 54 3 -Da Ana Lázaro 6 Hi lalgo, \$177 88 -Da Leopoldina Raci-Zn. \$75. Habana 26 de Agosto de 1885.—El Briga-dier Jefe de E. M.—Luis Roig de Lluis.

ESTADO MAYOR. - Sección 1ª Siendo muy frecuentes los jefes y oficiales ue se titulan de Milicias, h norario y Mo ilizados de las armas de infactoría y cabalería, ocurran por medio de instancia con diversas solicitudes sin que ex stan en alganos casos antecedentes en ningano de los Centros eficiales y debiendo formular las con los siguientes premios, pueden pasar a correspondientes hojas de servicio á aque- percibir su importe á los que carezcan de ella, se servirá V. E. disponer que en el término que media des-de esta fecha hasta el 31 de Diciembre del corriente año exhiban á su Autoridad todos os jefes y oficiales el Real despacho, título documento que justifique la concesion del empleo de que munificatan halla-se en po cesion, remitiendo despues V. E. 4 este Centro relacion general clasificada de los que residan en esa Comandancia General á a digoo cargo para que saria los efectos que se dejan espresados.—A esta comunicion se servirá V. E. darle la mayor pulicidad posible con el fin de poder despues oneiderar con fundamento que no trata de acer valer aus dorechos, el que no responda á la convocatoria que se haga en este seatido, cirviéndose al propio tiempo acuel oportuno recibo de la presente

dier Jefe de E. M. G. Luis Roig de Lluis. Real Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana. Relacion de las cantidades recibidas por varios conceptos en esta Dirección ; do-

Habana 10 de Agosto de 1885.—El Briga-

de los asitados en esta Real Casa, durante el mes de la fecha: LIMOSNAS. Entregado por el Sr. Dr. D. Antonio Gonzalez de INGRESOS EVEN Reengido de los capillos donde se depositan peri-de una jaquita, propie-Suman las donaciones.. \$ ... 05 65 50

LIMOSNAS EN ESPECIES. Decomisos: entregado por tos celadores de Consumo de Ganado, 6 libras de carne de carnero y 7 idem de la de puerco. Idem per el Vigilante de dicho consumo. 24 libras de carne de ternera. El sefier Regidor del Meresdo de Tacón 40 pollos, 4 arrobas 20 libras de higado y otras menadencias, una canasta con aguacates, 6 pollos y 78 cajitas de fósforos de El señor Juez Manicipal del Distrito del

Monser, ate, 4 libras de carne de puerco.

El señor D. Jaime Noguera , 75 pares de apatos le vaqueta pa a los niños. El señor D. Domitilo Lanés, un paquete · perilles de tabscos. U a señora que oculta su nombre, una ejisa c n per llas de idem. La señora Da Amalia Pajol de J ncosa, a nombre de su hijo el niño D Emilio R. Juncosa y Pujol, una camita de hierro doada usada con su bastidor de lona, para os ciños de la Maternidad. El señor Presidente de la Sección de Ins

rueción do la Sociedad "La Fé," Dr. D. Januel Fernandez de Castro, en nombre de la expresada Sociedad, remitió 20 enradas para que asistieran igual rú nero de iños de este Asilo, al Maten de Base ball ne invo efecto el dia 26 del presente mes o los terrenos del Almendares. Recogido de los ceptilos que se hallan olocados en varios establecim entos, diez ocho libras de perillas de tabacos. Estado de alta y baja de los acogidos de esta Real Casa durante el presente mes, en

que ha ejercido la Diputacion, el señor

Ldo. D. Matias F. Mai

DEPARTAMENTOS. Nifias: existencia anterior 208, altas 0, bajas 0, licencias 8, hospitales 0 y existen cia en la Real Casa 200. Varones: existencia anterior 171, altas , bajas 0, licencias I, hospitales 0 y exis tencia en la Roal Casa 175. Párvulos: existencia anterior 51, altas 0, bajas 0, licencias 4, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 47. Lactancia: existencia anterior 63, altas , bajas 3, licencias 8, hospitales 0 y exis-encia en la Real Casa 55. Mendigos, hembras: existencia anterior sentadas garantizarán sus 62, altas 10, bajas 7, licencias 0, hospitales y existencia en la Rea Casa 62. Idem, varones: existencia anterior 132, altas 18, bajas 18, licencias 0, hospitales 23 existencia en la Real Casa 114. Refugiadas parturientas: existencia anterior 0, altas 0, bajas 0, licencias 0, hospi tales 0 y existencia en la Real Casa 0.

Crianderas y manejadoras: existencia anterior 35, altas 3, bajas 4, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Ca Criadas y lavanderas: existencia anterior 21, altas 0, bajas 3, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 18. Sirvientes: existencia anterior 18, altas bajas 12, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 13. Totales: existencia anterior 764, altas

Total general..... 765
Habana, 31 de Julio de 1885. — El Diector O. O. Coppinger. INTERES PERSONAL

CIRCULO MILITAR

Existencia en la Real Casa..... 718

Mendigos en los hospitales..... 26

Niñas y niños con licencia por en-

de la Habana SECRETARIA. El domingo 6 de Setien bre próximo ve nidero y á las 12 de la mañana, se celebra-Del 15 al 19, Cesantes y Jubilados de artículo 31 del Regiamento de este Circulo. rá Janta general ordinaria con arreglo al Lo que se participa á los señores sócios 1885.-El Secretario, Juan Escribano.

95-P-6589

#### CONSERVATORIO DE MUSICA. SE RETARIA.

las en la Sab inspección de Infantería á dir á inscribirse los alumnos que queran lavor de las señoras viudas que se expre- ingresar en este Institut, situado en la Desde el lúne. 7 del schaal, pueden acucalle del Prado nº 100. La insc 100 on estará abierta hasia e 30 de acina . Las clases esran: solfeo piano, violin, organo, cuitarra, flauta, canto, armonía y los instrumentos de madera y metal para los cuales se presenten alumnos; siendo un doblon oio la coota mensual H. ras de inscripcion, de 8 á 10 de la ma-ñana y de 7 á 8 de la noche Habana, 5 de

Sellembre d. 1885 .- El Secretario. G. Morales Valverde. 141-PB-7589 LOTEBIA NACIONAL DE ESPANA IMPORTACION DIRECTA DE BILLETES. 106 OBISPO 106.

Correo: Apartado 432 - Telégrafo: Calderon, HABANA. Lista de los números premiados en los dilletes expendidos por esta casa, en el sorteo verificado en Madrid el 5 de Setiembre Los jugadores que hayan sido agraciados

OBISPO 106. Números. 3210..... 4673..... 5853..... 5858...... 7051.....

9050 ..... 10811..... 11036..... 119:4.... **OBISPO 106** 

JOSE M. LOPEZ.

mas á las 10 de la mañana del dia

de la jugada

Unica casa que recibe los telegra-

HAY BILLETES nativos en otras especies, y alta y baja para los serteos de 15 y 25 de Setiembre, a LOTERIA de MADRID

En el sorteo verificado hoy 5 de Setiem-

bre han sido agraciados los números si-Números. 10911..... 250000 2424----- 125000 10200 ..... 11014 ..... 14515..... El signiente sorten que se ha de celebrar el 15 de Setiembre, con ta de 1218 premios siendo el may r de 1000 e se a oro. Galiano 59.

Circulo Habanero.

Programa de las funciones que dará esta Sociedad Pregrama de las lunciones que dará esta Sociedad en el mes de S tiembra de 1849:
Lónes 14 — V 1 da lirico-dramánea.
Viaces 2 — dem idem idem.
La Junta Directiva en cumpl miento de uno de 1 s acue dos de la "en ral de socios celebrada el 23 del pro , a r bados por si debierno, ha dispuesto que lo mevos secios que se inscriban desde el dia 1 del corriente, abonen la cueta de en rada de \$ billetes los familiares y la de \$3 idem los parsonales.

nales Tambieu ha dispuesto prorrogar hasta el dia 10 Monsetrate, 4 libras de carne de puerco.

El señor Jaez de primera Instaccia del Distrito del Pitar, 3 botellas de cerveza y una de vermont.

El señor Administrador Principal de Hacienda, Negociado de Big es-vacantes, un bull con varias piezas de ropas, efectos, y ana guitarra, todo usado y en mal estado.

El mismo señor Administrador, una barras de catre, un sombrero, un corta plumas y un arca-baul con ropas usadas y en mal estado.

El aeñor D Jeime Nograra 75 passo de la famina de ispaso prorrogar hasta el dia 10 del corriente inclusive, al plaso que concensó hasta del prior de la pago de des omas men uslidades para que las hiciescon efectivas; en el concepto de que los que continuarán verificandos e en el cuerto de rocreo en la hermosa casa castras de catre, un sombrero, un corta plumas y un arca-baul con ropas usadas y en mal estado.

El señor Jaez de primera Instaccia del del corriente inclusive, al plaso que concensó hasta del del podo á nos socios penuientes de pago de dos omas men uslidades para que las hiciescon efectivas; en el concepto de que los que so lo huciescan verificado n el cuado 1, dejarán de ser efectos y para e-r adm ti tos de nuevo, ten tár que abonar, cámbica de la pago de dos omas men uslidades para que las hiciescon efectivas; en el concepto de que los que concensó dos mas men uslidades para que las hiciescon efectivas; en el concepto de que los que concensó des pago de dos omas men uslidades para que las hiciescon efectivas; en el concepto de que los que concensó hasta del pago de dos omas men uslidades para que las hiciescon efectivas; en el concepto de que los que concensó hasta el dia 10 del corriente inclusiva; el 21 de la pago de dos omas men uslidades para que las hiciescon efectivas; en el concepto de que los que concensó de ser efectos, y para e-r adm ti tos de nuevo, ten tár que abonar.

Él mismo señor Administrador, una bara el cuado n el cuado i, dejarán de ser efectos, y para e-r adm ti tos de nuevo, ten tár que abonar.

Él mismo señor Administrador, una bara el cuado i, d

## de la Habans.

El dia 15 de Setiembre tendrá lugar la espertura de las clases de esre Instituto. para el curso de 1885 á 86; lo que se hace nub ico para que los que de eén matriculare acadan á la Secretaria de esta S ccion de 48 de la noche, desde el dia 1º hasta la f cha citada.

Las as guaturas que constituyen el pro-g ama co : Lectura, Escritora, Gramática Castel ana, Aritmética, Geografia, Dibujo, Tenedu fa de libros, Inglés y Francés. Habans, 30 de Agosto de 1885.—Andrés

Recordamos á los viajeros y banistas que estamos provistos de las telas que constituyen la especialistad de esta casa. como lo tenemos acreditado de años anteriores.

Entutos y medios lutos hay un variado surtido. Las ventas sin excepcion al contado, y las personas no preencargos.



Adler y Stein, Aguiar 92. Habana. NOTA.-Las personas que lo deseen pueden obtener en 24 horas sus encargos. 34-P-6589



# BOTIGA DE SANTO DOMINGO.

OBISPO 27, ENTRE SAN IGNACIO Y MERCADERES.

#### POLVOS DIGESTIVOS.

#### antibiliosos y contra el estreñimiento crónico.

Estos polvos se toman como un refresco y son de un sabor agradable Evita con su uso las jaqueces, indigestiones, acedías y marcos. Contra la dispepsias y diarreas crónicas bilioses son utilísimos. Reemplazan á todas las magnesias, mejorando sus buenos resultados. Es el purgante mas agradable para las damas, y los niños no toman otro. Abren el apetito y son eficaces para ya sean por exceso ó defecto: cura la disminorreas ó dolores de hijada, y la administrarles en este país á los recienllegados.

#### POLVOS FEBRIFUGOS.

#### contra las calenturas intermitentes.

Eficacísimos para curar todas clases de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tercianas, etc., etc., como ignalmente las obstrucciones del higado y

Diez años de práctica, con buenos resultados nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano veces son perjudiciales.

Tenemos la conviccion de que si se emplea oportunamente, muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los con ese esportáneo, fácil conservador del cabello y de la salud.—Se expende militares, marinos y agentes del comercio, viajeros que tengan que cruzar por muy barato en todas las boticas y perfumerías de la isla. lugares pantanosos, deben llevar siempre consigo varias cajas de los POLVOS

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desrreglo de la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas señoras porque las debilita, y las amenaza traidaramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFADOR DE LA SANGRE es un panacea para las mugeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los períodos menstuales esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido: excita el apetito y eleva el ánimo de la enfermedad á la region de la esperanza, concluyendo por devolver la salud y con la alegría, la vida, La experiencia de muchos años nos ha probado que EL VIVIFICADOR

DE LA SANGRE, rocomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.

BLACKINA O TINTE DE AZABACHE.

El específico mejor y mas barato para teñir instantáneamente las canas No altera jamas el color natural del cabello, su aplicacion es pulcra ; sencilla; se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha apllicánagotaron todos los antiperiódicos y los específicos secretos que la más de las dolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces: para la barba y bigote es inagotable. No se puede reconocer la teñidura porque no altera el verdadero color del cabello: así se ha conseguido el ideal del arte Se puede teñir todos los peinados postizos, quedándo como nuevos, sea de la clase que fueren.

MANTEQUILLA,

Cura la clorósis, modera los desarreglos, la demonstruación y hace preparada expresamente para sustituir el aceite de hígado de bacalao sin alteración, olor ni sabor.

Pomada anticefálica y antineurálgica. Eficáz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos.—Goza de mucha reputacion en esta Isla.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES. Con seguridad el niño que las tenga las expulsa: se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos: le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.—Se vende únicamente en esta casa.—Obispo 27.

EL REMEDIO AFRODISIACO del Dr. Hollick. Es el mejor y más eficáz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales.—Unico depósito autorizado por el autor.—Botica Santo Do-

#### INYECCIONES DE VENUS.

Recomendamos estas inyecciones, preparadas según fórmula del Dr. Ne mieyer, tan conocidas en Alemania y Francia, aplicadas con tanto acierto por varios facultativos en esta Isla, contra los que tienen la desgracia de padecer de enfermedades secretas. Con este método se curan dichos males rápidamente evitándose sus complicaciones, sin necesidad de emplear ningun otro remedio interno como las opiatas y cápsulas de copáiba y cubeba que por lo regular descomponen las funciones digestivas, y se obtienen la cura radical de todos los corrimientos del caño de la orina en sus estados agudos y crónicos. Cuestan ménos que cualquier otro medicamento extrangero, y la instruccion de su uso se acompaña y se reparte grátis para la satisfacción de los enfermos. Se vende en las boticas de la Isla y en la Botica de Santo Domingo, Obispo nº 27.

Los famosos y acreditados remedios de ORO del Dr. Richau. Unico depósito fijado por su autor, en la botica antígua de Santo Domingo, Obispo número 27, entre Mercaderes y Sau Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se cure radicalmente con el remedio de ORO del Dr. Richau-El Bálsamo de ORO núm. 1 del Dr. Richan, cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llaguitas en la garganta, erupciones cutáneas y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio: el Bálsamo de ORO número 2 del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Pre-cio de \$5 oro por botella ó dos botellas por \$9 oro.

El antidoto de ORO del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, la gonoriea simple y venérea, irritacion, piedras y males de la orina. Precio: \$3 botella. El Elíxir de Amor de Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos, y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos. Precio por botella \$5 oro y dos botellas \$9 oro. Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27

HOMEOPATIA. Completo y constante surtido de medicinas hemeopáticas, preparadas según las reglas de Hannesman, ya sean en tinturas, diluciones, globulos y trituraciones, además en esta casa se encuentra un surtido numeroso de todas las especialidades del Dr. Humphrey.

Botiquines homeopáticos arreglados con la mayor exactitud por Bruk-ner, Hass, Hering, Jhar, Vogel Padre Callejas y demás autores que se pidan. POLVOS SECANTES.

Estos polvos higiénicos y medicinales cura la masamorra, las grietes, etc., y con su uso desaparece radicalmente el mal olor, que se produce en los piés.

78-P-115810

Gran esmero y especial cuidado en el despacho de las fórmulas médicas. En esta casa se encontrarán cuantas medicinas se soliciten.

#### LIBROSÉ IMPRESOS.

#### POESIAS ESCOGIDAS Juan Martinez Villergas EDICION COSTEADA POR EL Casino Español de la Habana.

Acaba de imprimiree y se halla ya a disposición del público la colección de estas poesías, que cons-ta de dos tomos en 8º de más de trescientas páginas cada uno, y de enyo contenido se puede formar una idea por los índices respectivos, a saber: TOMO I. PAGS. L.—Moción elevada á la Junta Directiva del Casino Esp fiol de la Habana, por la Sec-ción de Instrucción del mismo Instituto.

II.—Certificación del acuerdo tomado por la Direruya, y de la aprocación otorgada par la Junta General.

Cuatro palabras.

POESIAS JOCOSAS Y SATIRICAS.

Romance Letrila. A las patatas. (Oda). El pobre Lazaro Lazaro.....

El mundo al revés. (Carta de una dama ren-dida á un gaián desdeñoso)... El mundo al revés. (Respuesta del galán des-deñoso à la dama rendida)...

o hay cosa como los versos.....

4 los censores....desde la página 235 hasta la 335 POESIAS VARIAS.

A D. Domingo F. Sermiento.... Sátira contra un señor que fué prototipo de los estafadores.... a primera noticia..... 

Estilo costurero. — Carra de una modista en cle-nes à un marinero atrevido. Competencia y dif-rencia. — Letrilia traduci-da del francés libérrumamente. Plegaria del sután de Marruecos.

Al gran Quintana, al tener noticia de su falosa para enseñar conjugaciones dignas del Montaneses y andaluces.....

Juicio del año de 1870.... A un partidacio de 1 s feas... Un amigo futimo.—(Cuento).-A mis buenos amigos Manuel A. Fnentes, Ju-lio James, Eloy P. Buxó, Ricardo Palma, Bentto Neto, Mignel A. de la Luna y Anigolo Villago. Acisolo Villarán. Osciende el hombre del mono?... os abolicionistas de la pena de muerte. (Sá-

Advertencia final.

La Administración del semanario D. Circunstancias (hoy suspenso.) se abstendrá, naturalmente, de hacer de la colección aquí anunciada elogios que podrían no parecer imparciales; pero lícito ha de serta, cuando ménos, llamar la atención de las personas instradas hácia el interés bibliográfico que necesariamente ha de tener en todo tiempo una obra dada á IIIz bajo los auspicios del primero de nuestros patrióticos institutos.

En tal concepto, créa dicha Administracción lla tros patrióticos institutos.

En tal concepto, crés dicha Administracción llenar un deber cuando pone en conocimiento de los
constantes favorecedores de las producciones literarias del Sr. VILLERAS que la edición de las poesías esc gidas de este señor costeada por El Casino Español. De la Habana esta á la disposición de
los que quieran adquirirlas, para lo cual habrán de
dirigir sus pedidos a esta su casa, cade de COMPOSTELLA núm. 169, apartado 502.

El precio de cada ejemplar (encuadernación en
rústica) es de tres pesos oro en la Habana, y
tres cincuenta idem para el interior, llevado a casa de los compradores en el caso primero

do a casa de los compradores en el caso primero franco de porte en el segundo. SE compran LIBROS.

SALUD 23. De todas clases, en todos idiomas y de todos pre-cios, en grandes y pequeñas partidas; desde un so-lo tomo hasta extens a bibliotecas.

NOTA.—'Las obras buenas y de texto se pagan bien' Tambien se compran métodos de música, es-tuches de matemáticas y cirujía—Pueden avisar, calle de la SALUD 23. Depósito de Libros.

LA RISA. Tesoro de chistes, cuentos jocosos y de cuanto se ha escri o de más notable para hacer reirá carceja das por los autores más celebras, 1 tomo con carica turas 1 peso billete. Secretos raros de las artes, efi cios y manufacturas para saber de todo y ganar mucho dinero, 4 tomos §! billetes. Da venta calle de la SALUO nº 23 y O-REILLY nº 30 librería La Universidad.

LINDAS FLORES. Manual del jardinero Cubano, 1 tomo 1 peso bi-lletes Emblema de las flores cubanas, 1 tomo 20 centavos. Un paquete con mil semillas de segura gaminación de lundas y variadas flores cubanas.

exó icas, I paso bilietes. De venta SALUD nº 23 O-R illy nº 30, libra ia. 26-P-9589 EL DEPENDIENTE de comercio instruido, conjunto de lo que debe sa ber el jóveo que se dedica á este honroso ejercicio

COMER SABROSO.

Manual del c cinero cubano, español y francés, enseña faculmente a eccinar toda clase de sopas, ollas, agiscos, carnes, frituras, tortillas, pescados, aves, repost vis, pasteles, coniteria, &. &. Tambien euseña á hacer licores y otras cosas útiles. Dos tomos, dos pesos billetes de Banco. Unico punto de venta, raind nº 23. Libros baratos.

113—P—21589

MISCELANEA BAÑOS DE BELEN. Se alquilan cuartos altos y entresuelos, baratos en llavin. 58-P-51589

Se llevan los libros de toda clase de esta blecimiento, cualquiera que sea su importancia y el giro á que se dedique—Se puede asistir diariamente ó el número de dias y horas á la semana ó al mes, que se convengan-Los dueños ó encargados puenen aproechar esta ocasion, para aprender á llevar llos mismes en contabilidad, si lo desean. Tambien se abren y cierran libros por partida doble, se baceu balances generales, iquidaciones y toda clase de cá culos, cual quiera que sea su naturaleza. Estipendios convencionales-Villegus 77.-M. de Fu

Careaga, Zubiaga y Ca, en liquidacion, han trasladado an escritorio á la calle de los Oficios nº 10. 133-P-35801

Español ć hispano-americano. CON ELEVADOR 114, 116 y 118. W. 14th St. (cerca de la Sexta Avenida.

NEW-YORK. Este favorito hotel de los viajeros españoles é hispano-americanos ha sido unevamente amueblado con todo lujo, y reformado por completo: agregándose un tercer edificio á los dos, ya espaciosos, que ántes lo formaban ituado en el runto más céntrico de la ciudad, con proximi ad á los principales teatros y poces pasos de la estación del Ferro-Carril. Elevado, su posición ofrece iguales ventajas, al que visita esta ciudad, en busca de placer que al que á ella ocurre por sus negocios. Sus habitaciones son cómodas y hermosas, su servicio esmerado; su mesa inmejorable, y sus precios muy módicos.

Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores. Pedro Riesgo, Propietario.

Se llegó al colmo de la perfeccion en las Mâquinas de Singer. ÚNICOS AGENTES Alvarez y Hinse. Obispo 123. 2506-P-1587

#### PRIMERA AGENCIA POMPAS FUNEBRES de D. Ramon Guillot,

San Lazaro 251. Entablecida en ESAE con el Estallo que se en abara segun licencia espedida en esa fecha, sien o los anteriores a este establecimiento denomina-se Esumersmos está situado hoy en la Calsede a SAN LAZARO nº 251 pasada la Bonencencia y a secritorio en la casa donde estavo, AGUIAR 78 quinza a lina Juan de Dios en la cuat existe una la pasacciom por minazembe de carcóngos de clases, lo más selecto de Europa y America. an aparation, country stands contains at rains as a size a blure do an reconocido crédito.

Para mayor facilidad en el ajuste existe en el establecimiento y escritorio listas de precios en que se detallan los servicios y su importe Enciendo-se enviceros y kompas kusta en 195 Kan Muposicion es pública. Se reciben reces unto en uno como en etro lecal á telas ho-APARATOSPARA PMBALSAMAR

#### para conserver cadaveres. BERNARDO ALVAREZ vende:

Ferretería en general-Instrumentos de Agricul-tura y estenso surtido de artículos para carruagetía. Se encarga de remitir para el interior maderas, lesas, tejas, ladrillos y demás materiales para fá-Constante existencia de ladrillos, yeso, cimiento Cortland y Romano.

Especialidad en aurtido y clases de hierro para herraduras y talleres de herrerta.

Aceite refinado para alumbrado, libre de explosion marca "Lus Fiamante."

Agente en la Isla de Cuba para la importacion de los acreditados clavos de herrar marca "Estrella," envasados en cajas de 2 libras.

MONTE 216, 218 × 220. HABANA.

necesitan.—OFICIOS 100 es uina á Jesus María, preguntese por A. Alvare 2521—P—5589

ZAPATERIA

SAN RAFAEL 1

al lado del restaurant El Louvre Zapatos de verano á........\$ 4 25 oro.

Idem becarro francés á....... 5 ... "

Botius idem idem á........ 5 50 "

NOTA.—Los encargos, mediante un prqueño auaento de precio, se hacen hasta en veinte y cuatro

111-P-0359

23-P-6580 ALQUILERES DE CASAS.

para el buen desempeño de su cargo y consejos para h cer fortuna, 4 tomos l peso billete. De venta Salud nº 23 y O-Reilly 30, librerías. 127—P—9589 Interesante at Ciero y a los padres de familia.

LA EQUITATIVA.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA. ESTABLECIDA EN 1859. BAJO BASES PURAMENTE MUTUAS.

INGRESOS EN 1884. \$15.003,480-05. Capital en Diciembre 31 de 1884. \$58.161,925-54.

Nuevos riesgos en 1884 \$84.877,057-00. Suma pagada en 1884 á los Asegurados \$7.194,787-07. Pagado á los tenedores de pólizas desde su fundacion \$81.072.486. LA EQUITATIVA es la única compañía americana operando en Cuba que emite pólizas indisputables.

Representante General para Cuba, Santo Domingo y Haity V. M. JULBE, O-Reilly 38.—Habana. 1891-P-135821

SOBRANTE EN 1884.

\$13.730,332-73.

2571-P-315821

LIFE INSURANCE COMPANY.

SEGUROS SOBRE VIDAS. ESTABLECIDA EN 1845. LA UNICA COMPAÑIA QUE NO TIENE ACCIONISTAS Y HACE NEGOCIOS EN ESTAISLA \$14,240,475-39. Más de \$10,000,000

CAPITAL, ENERO 1º DE 1885. \$59.283.753-57. A. G. DICKINSON, Director general. PEDRO BUSTILLO, Agente general.



UNICA ILUSTRACION católica intransigente y la más económica de cuantas se publican en España. Director: Don Luis Maria de Llauder. REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de Baños Nuevos, 16, principal. Sale todos los sábados con 16 páginas de texto, seis de ellas con interesantes graados. La lectura es variada, amena é instructiva. La necesidad de luchar con la multitud de publicaciones ilustradas que corromper

APARATOS REFERENCERADONES ó enervan los espíritue, es lo que ha inspirado la creacion de esta Revista que sale á luz desde 1º del año actual y lo que requiere el apoyo de los buenos.

Se publica en Barcelona. Su precio es el de 11 pesetas al año y 5-50 semesre enviando el importe á la Administracion. Por medio de corresponsal questa 6 reales mas al año. En las Autillas y Filipinas el precio que indiquen nuestros corresponsales.

Para los suscritores al Correo Catalan el precio es solo de 9 pesetas al año y

CLAUDIO G. SAENZ & C: LAVIDARDILA 4, Giran letras sobre todas las capitales y pueblos de ESPAÑA, CANARIAS, BALEARES Y PUERTO RICO.

# LIVERPOOL & LONDON & GLOBE. 1-5-2 Infanta, Zanja, Soledad y Neptuno. 1-5-3 Infanta, Campamento del Príncipe, Canteras, Batería Sta. Clara y Mar. 2-1-1 Infanta, Cárlos III, Castillo del Príncipe, Cipe, Campamento del mismo. 2-1-2 Cárlos III, Infanta, Campa de Pintó. 2-1-3 Infanta, Campa de Pintó.

Premios é intereses 1883.

\$ 8,892,095
Siniestros pagados desdesu fundacion......\$ 98,080,890
AGENTE GENERAL EN LA ISLA DE CUBA,

Villarin.

2-1-4 Infanta, Puente de Villarin, Sarabia
Calzada del Cerro.

2-1-5 Calzada de Jesus del Monte, Calzada
del Cerro, Consejero Arango, Buenos

RICARDO P. KOHLY. OBRAPIA 30,

ENTRE SAN IGNACIO Y CUBA. Segures sobre bateves de ingenios, frutos en los mismos, en tránsito y en almacenes, propiedades urbanas, toda clase de establecimientos, mobiliarios, buques y mercancías en puerto.

## FABRICA DE PAPEL DE LA HABANA

CASTRO, FERNANDEZ Y Ca. Depósito: Mercaderes 35.

Fabricacion permanente de papel para imprenta, blanco y de colores, como tambien para obra memorias y folletos; de forro para empaquetar y carton aplomado de varios gruesos.

Asimismo hay constantemente gran existencia de papel estracilla blanco, medio blanco, oscuro y competente profesorado y competente profesorados desde su numeros colores, á propósito para envolver dulces, cafá, azúcar, &a. &a.

Papel MANILA de varios tamaños, el cual ofrece grandes ventajas sobre el de los Estados Unicomo el primero entre los particulares de señoritas. Esta honrosa clasificación hace innecesario todo elogio. Gran depósito de sacos de todos tamaños á precios módicos.

Habitaciones muy frescas y espaciosas para sacerdotes ó caballeros merigerados; igualmente que para estudiantes que sean enviados á los centros oficados de 2ºº Enseñanza e esta capital, sin tener quien garantice poco ni mucho su conducta moral y escolástica, vigilandoseles por lo mismo, en conciencia, durante sus horas de estudio, y sobre to o en la de retiro por la noche; y cuidando que evitan malas compañías: para estos serán los precios mas módico, con tal que sean de costumbres oristianas y buenos antecedentes. Buena asistencia, comodidad y trato de familia. Informarán: calle de Acosta nº 17 Habana, Colegio de niños del "Sagrado Corazon de Jesus," Director D. Francisco Mº Bonet. Pbro.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestras amistades haber recibido los tan deseados TAPETES DE COLORES, especiales de esta casa, y un completo surtido de hule de colores de alta novedad, en 5[4, 6]4 y 8]4 de ancho.

Grandes descuentos en las ventas al por mayor.

Peletería LA CAMPANA.

Peletería LA CAMPANA.

RICLA 5. Habana. Tenemos el gusto de anunciar á nuestras amistades haber

#### Toques de Incendio.

1 San Ignacio, O'Reilly y Bahla. 2 O'Reilly, San Ignacio, Lamparilla y 3 Lamparilla, San Ignacio, Muralla y 4 Muralia, San Ignacio, Acosta y Bahla 5 Acosta, San Ignacio y Bahia, 6 Habana, Tejadillo, S. Ignacio y Bahia 7 Tejadillo, Habana, O'Reilly y San

8 O'Reilly, Habana, Lamparilla y San 9 Lamparilla, Habana, Muralla y San Ignacio.
1-1 Muralla, Habana, Acosta y S. Ignacio.
1-2 Acosta, Habana, Paula y S. Ignacio.
1-3 Panla, Habana, Desamparados y San

1-4 Zulueta, Trocadero, Tejadillo y Ha-1-5 Tejadillo, Villegas, O'Reilly y Ha-1-6 O'Reilly, Villegas, Lamparilla y Ha-1-7 Lamparilla, Villegas, Muralla y Ha

1-8 Muralla, Villegas, Curazao, Acesta y 2-1 Acosta, Curazao, Egido, Paula y Ha-2-2 Paula, Egido, Desamparados y Ha 2-3 Zulueta, Trocadero, O'Reilly 9 Vi 2-4 Zulueta, Lamparila, Villegas y O'Rei

2-5 Lamparilla, Zulueta, Muralla y Vi 2-6 Muralla, Zulueta, Curazao y Villegae 2-7 Zulueta, Trocadero, Industria y Mar 3-1 Trocadero, Industria, Neptuno y Zu-3-2 Neptuno, Industria, San José y Zu-3-3 San José, Industria, Dragones y Zu

3-4 Dragones, Centro del Campo de Mar-3-5 Monte, Factoria, Zulueta, Egiod y 3-6 Galiano, Trocadero, Industria y Mar 4-1 Trocadero, Galiano, Neptuno y In dustria. 4-2 Neptuno, Galiano, San José y Indus-4-3 San José, Galiano, Dragones y In-

 4-4 Dragones, Galiano, Angeles, Monte y Centro del Campo de Marte.
 4-5 Monte, Angeles, Florida, Esperanza y Factoria. 5-1 Esperanza, Florida, Factoria y Mar. 5-2 Ganano, Animas, Lealtad y Mar. 5-3 Galiano, Animas, Lealtad y Noptun 5-4 Galiano, Neptuno, Lealtad y Zanja. 6-1 Galiano, Zanja, Lealtad y Reina. 6-2 Reina, Campanario, Sitios y Angeles 6-3 Monte, Figuras, Esperanza, Florida

7-1 Esperanza, Figuras, Florida y Mar 7-2 Lealtad, Animas, Belascoain y Mar -1-1 Animas, Belascoain, Neptuno y Leal 1-1-2 Neptuno, Belascoain, Zanja, Lealtad 1-2-3 Zanja, Belascoain, Reina y Lealtad 1-1-4 Reina, Belascoain, Sitios, Campanario 1-1-5 Sitios, Angeles, Monte, Belascoain y Campanario. 1-1-6 Sitios, Belascoain y Campanario.

1-1-7 Figuras, Monte, Caetillo y Mar. 1-2-1 San Lázaro, Carnero, Principe y Mar 1-2-2 Belascoain, San Lázaro, Oquendo y Neptuno. 1-2-3 Neptuno, Belascoain, Zanja, Oquendo 1-2-4 Zanja, Belascoain, Cárlos III, Oquen-1-2-5 Carlos III, Belascoain, Penalver, Franco (proyecto) 1-2-6 Peñalver, Belascoain, Sto. Tomás

(proyecto) Infants
1-3-1 Manglar (proyecto) Belascoain, Monte, Castillo y San Gregorio.
1-3-2 Castillo, Monte, Calzada de Jesus del Monte, Concha y Mar.

1-3-3 Calzada de San Lázaro, Oquendo,
Noptuno y Hospital.

1-3-4 Neptuno, Hospital, Zanja, Oquendo.

1-3-5 Zanja, Infanta, Cárlos III, Oquendo.

1-4-1 Cárlos III, Infanta, Peñalver, (provento.)

yecto.)
1-4-2 Infanta, Santo Tomás, (proyecto) Belascoain, Manglar, (proyecto) 1-4-3 Infanta, Monte, Castille, San Grego rio, Manglar, (proyecto) 1-4-4 Infanta, San Lazaro, Carnero, Prín cipe y Mar. 1-5-1 San Lázaro, Infanta, Neptuno y Hos

2-1-3 Infanta, Campo de Pintó, Puente de

del Cerro, Consejero Arango, Buenos 2-1-6 Vedado, 2-2-1 Calzada del Cerro á la derecha, Tu-

#### ENSENANZAS.

Colegio de Señoritas señorita D' Julia M. Villergas. Compostela 109 esquina á Muralla. Durante la ausencia de la Srita. Julia M. Villergas, queda encargeda de la direccion de este colegio la

Sra. D. Victoria M. Villergas, PROFESORA SUPERIOR. Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.
Se facilita el reglamento del Colegio á cualquie ra que lo solicite y se remite á toda la isla. COMPOSTELA 109 ESQUINA Á MURALLA.

## AMUNOIOS PROPESIONALES.

DR GARGANTA. Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléc Lamparilla 17. Horas de consulta, de Especialidad: Matriz, vias urinarias, Laringe j ifiliticas. 2625—m—BP Narciso Aguabella.

ABOGADO. Ha trasladado su domicilio y estudio á la calle de SAN MIGUEL nº 84. 49—P—21589

## Dr. Rojas.

CIRUJANO DENTISTA. ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA. Profesor de Clínica Médica y Quirárgica Dental Procesor de Chines mentes y Quiragies Delia el Hospital Civil.

Practica estracciones deutarias sin sentir el mas gero dolor por medio del CLOROFORMO 6 del LORAL. Tambien por la COCAINA que apenas ieja sentir dolor, puesto que como anestésico local

s el mejor conocido. Cuenta con todos los instrumentos y aparatos ne-esarios y la valiosa cooperación del ilustrado Dr. Adolto Reyes. Consultas y operaciones de 8 de la mañana á 4 de tarde.
Para los pobres de 4 4 5.
AMPARILLA 74 altos de la botica EL CRISTO.
84—P—22589

#### DR. GUTIERREZ.

Cirujano-Dentista. Estracciones sin sentir el menor dolor, por medio d CLOROFORME y el CLORAL, con la cooperaon de un facultativo.

Consultas y operaciones de 8 á 5 de la tarde, as pobres se les opera grátis á todas horas, siempre de lo acrediten por el Alcalde de su respectivo ba cio. NEPTUNO 105.

6-P-3589

LAZCANO. Cirujano y Dentista. Con 25 años de práctica en sus profesiones hac e instrumentos y materiales dentales de 8. a Vhite, al precio del catálogo. Grátis 4 los pobres a todas horas.

Obispo 80 esquina á Villegas. Dr. J. A. Trémols. Médico-Cirujano. 65 COMPOSTELA 55. Consultas de 10 á 12. Los Juéves de 2 á 4 especial para enfermedade

J. P. VEITIA. Cirujano-Callista-Civil y Militar. Especialista en uñas encarnadas, (vulgo Gavila nes), ojos de pescado y de gallos. Ofrece sus servi nos de 7 a 3, todos los dias en su gabinete

## Aguacate 51 esquina á Teniente-Rey. WEDICO-CIRUJANO.

mpleo de la tintura de iodo. Se ofcece á sas clientes y amigos en sa ueva morada INQUISIDOR 6. Consultas de 12 a 2.

Especialista en enfermedades sifilíticas y renéreas,—Curacion de hidroceles sin el

Dres. Cordero y Dolz. Cirujanos-Dentistas. Especialistas en extracciones y dentaduras arti-

Habana 158, entre Sol y Maralla. (Sucursal de Reina 3.) 92—P—2589 DR, VILLARRAZA. CIRUJANO-DENTISTA de Cámara de S. M. el Rey D. Alfonso XII y de esta Capitanía General.

Se ofrece al público en la calle de Zulucia esquina à Pasages. CONSULTAS y OPERACIONES de las 8 de la añana hasta las 3 de la tarde. 2502—m GUANABACOA. P. Segrelles, afinador y composi or d

cianos. REAL, Mueblería de Cueto.

#### MAIZ. Se compra por el que suscribe, hasta cuatro mil

negas maiz en mazoreas, pagando regulares pre-os.—Pedro Antonio Estanillo. Pedroso núm. 2.



ESPECIFICOS DE VETERINARIA. Linimento cubaro núm. 1. Topico resolutivo susti uye al linimento Geneau, s económico, su uso reemplaza a fuego y fricciones olorosas, cura las cojeras, contusiones, flojeras, eumatismo v codilleras recientes. Linimento cubano núm. 2. Revulsivo instantáneo y vesicante á los veinte minutos; no tiene igual en las enfermedades agudas, como puimonía, pasmo, congestion, asfisia, & , y en las veilgas de la extremidades, sorprende que con una ó dos fricciones basta para que los caballos de hinebados y viejos aparezcan como potros, y así lo atestiguan varios profesores de beterinaria, que lo usan con éxito admirable.

Polvos calmantes. Quitan la tos de los anima es, por tenaz y revelde ue sea, ya sea canzada por el muermo, irritaciones

Liquido infalible.



MAGNESIA AEREADA ANTIBILIOSA. INVENTADA EL AÑO DE 1830. PERFECCIONA EL DE 1840

Ldo, D. Juan José Marquez. Cura la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaquecas, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estóm go, mareos en las navegaciones, retencion de orina, anenas 6 piedra en la vejiga, extreñimiento & &.

Recomendada como la mejor y mas eficaz segun innumerables certificados que obran en mi poder, de varios facultativos acreditados, tanto de esta Isla como de la Península.

Deseo tengan especial cuidado los Señores consumidores, pues las cubiertas llevan por contraseña con tinta roja Miguel J. Marquez, se haya de venta al por mayor y menor en este laboratorio SAN IGNACIO 29. 2446-P-135821

JARABE de NOGAL IODO-IODURADO JARABE VEGETALE LENGUA E VACA

#### DR. ROCAMORA.

Este precioso medicamento recomendado hoy por los principales profesores de esta capital, dá los resultados mas notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajos a el aceite de higado de bacalao y el ioduro de hierro Es un remedio sobereno contra los infarios é inflamacion de las glandulas de la cuello y todas las erupcienes de la piel, de la cabeza y de la cara; escita el apetito, tonifica los tegidos, combate la pa lidez y la flojedad de las carnes y devuel, e á los niños el vigor y vivacidad naturales.

DR. ROCAMORA

La tos por faerte y crouica que sea iente ya un gran alivio. El pecho y la gargante se suavizan, la espectoración se produce con gran facilidad y los acessos de tos van calmando notablemente, son tan rápidos y seguros los efectos de este terminar el primer frasco. DR. ROCAMORA.

Depósitos: droguerías de Sarrá, de Lobé, Botica de LA REINA

y demás farmácias acreditadas de la Isla. 131 P 15801 VINOS NAVARROS.—Perez, Ortiz y C. Unicos receptores de las acreditadas marcas Y FLOR DE NAVARRA. EN CUARTOS, CAJAS Y GARRAFONES.

## Apartado de correo 550. MURALIA 105, Teléfono 387. FINO DE MESA.

MARCA José Insausti. De este tan acreditado vino, cuyas ventajosas condiciones ha sabido apreciar el público, reciben constantemente partidas sus

únicos receptores Otamendi, Hermano y Ca. MERCADERES 26. Correo: Apartado 107.

## Anuncios Extranjeros.



Vosotros todos los que padeceis

del pecho, ensayad las Cápsulas

ones de las vias respiratorias, se calman

E. COUDRAY LLAMADA AGUA OF SALUD Proconizada para el ocador, conserva constantamento la frescura de la Juventud,
7 preserva de la Peste y del Cólera morbo

EXPOSITION UNIVERSITE 1878

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

ARTICULOS RECOMENDADOS PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendade por les Celebridades Medicales GOTAS CONCENTRADAS parel patrols OLEOCOME para la bermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

#### Depósitos en casas de los principales Perfomistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas. del Doctor FOURNIER En la Habana : SARRA y C\*; - LOBE y C\*. VERDADERO ELIXIR del D'GUILLIE TÓNICO, ANTI-FLEGMOSO Y ANTI-BILIOSO Preparado por PAUL GAGE, Farmacéutico, Único propietario El Elixir Guillié, preparado por PAUL GACE, es uno de los medicame eficaces, mas útiles y mas económicos como Purgativo y como Depurativo. Es útil, sobre todo, a los Médicos de los distritos rurales a las familias que se hallan less des médicos y à la clase obrera, por que la economiza considerables gastos de medicam

médicos y à la class obrera, por que la economiza considerables gastos de medicamentos.

La accion del Elixir Guillië es siempre bené, foca. Como Purgativo, es tontos de le vez que refrescante. Ayuda y corrige todas los secreciones dando fuerza de los organos. En rest de extigir una dicta sepera, es útil que se haga una la experiencia de mas de SESENTA AÑOS ha demostrado que el Elixir Guillié, preparado por PAUL GAGE, es de una eficacia indisputable contra las FIEBRES PALÚDICAS, el CÓLERA, il FIEBRE AMARILLA, h DISENTERIA, de los NIÑOS, del HIGADO y en todas las ENFERMEDADES de las MUGERES, de los NIÑOS, del HIGADO y en todas las ENFERMEDADES CONGESTIVAS.

Un folista, que es un reviadam fritado de Belicina usual, ra aljunto i cata Estella del VERDADERO ELIRIR SUILLIÉ.

Depósitos en La Habana: JOSE SARRA, — LOBE y C. ASMA GATARRO, OPRESION.
TOS. PALPITACIONES Y todas las afec-

inmediatamente y se curan usando los las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS TUBOS LEVASSEUR. PARIS, Farmacia, 23, callo de la Monusie. - Es la Habana : JOSÉ SARRA: - LOBÉ T CA. Higiene de la Cabeza \* Belleza de la Cabellera AGUA Infalible contra las Peliculas y la Caida de los cabellos. PARIS - 37, Boulevard de Strabourg, 37 - PARIS



### POLVO PURGATIVO ROGÉ POUDRE PURGATIVE DE ROGÉ

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS No hay purgante alguno que tenga sabor mas agradable ni que obre con mas reguridad. Numerosas observaciones hechas en los hospitales de Paris han demostrado que sus efectos son

Con el POLVO DE ROGÉ cada cual podrá preparar por si mismo una bebida purgativa, laxativa y refrigerante. Se conserva y transporta facilmente. El POLVO DE ROGE autentico se vende en frascos envueltos en papel de color de na-

ranja y lleva la firma del inventor y el sello puesto al margen. PARIS

Imprenta de La Voz de Cuba. Teniente-Rey38.-Habana.